

# EL PAISAJE DE LA COLONIA AGRÍCOLA DE SAN PEDRO ALCÁNTARA (PROVINCIA DE MÁLAGA). BASES NATURALES Y RECONSTRUCCIÓN GEOHISTÓRICA A TRAVÉS DEL CATASTRO

JOSÉ GÓMEZ ZOTANO\*

Recibido: 15-9-05. Aceptado: 14-2-06. BIBLID [0210-5462 (2006-1); 38: 111-170].

**PALABRAS CLAVE:** Paisaje agrario, colonia agrícola, San Pedro Alcántara, Málaga, catastro.

**KEY WORDS:** Agrarian landscape, agricultural colony, San Pedro Alcántara, Málaga, cadastre.

**MOTS-CLEFS:** Paysage agricole, colonie agricole, San Pedro Alcántara, Málaga, cadastre.

## RESUMEN

Para comprender la actual configuración paisajística de buena parte de la Costa del Sol Occidental hay que remontarse a finales del siglo XIX, cuando se creó la colonia agrícola de San Pedro Alcántara. Con ella surgió un modélico y moderno paisaje agrario, caracterizado por una extraordinaria diversidad de usos del suelo y un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el marco de una organización que suponía importantes transformaciones ligadas al orden técnico y productivo. Sin embargo, la irrupción de la actividad turística a partir de los años 50 del siglo pasado supuso un cambio decisivo en las formas de vida tradicionales, vinculadas sobre todo a las actividades primarias, de tal manera que los paisajes coloniales de base agraria se fueron transformando paulatinamente en paisajes urbanos, totalmente desvinculados del mundo rural y en disonancia con el medio natural. En este trabajo trataremos de recuperar la memoria histórica del territorio que comprendía la colonia de San Pedro Alcántara a través del estudio de su paisaje, con el fin de no perder las raíces de los ciudadanos que lo habitan. Intentaremos conocer la magnitud de dichas mutaciones paisajísticas y provocar una reflexión sobre sus costes y beneficios. Para ello analizaremos las principales características del proceso de diversificación del paisaje a través de una interpretación geohistórica que abarca desde mediados del siglo XIX hasta mediados del XX. El estudio del medio físico, junto al análisis —a través de los planos catastrales— de los distintos modelos de organización productiva que han funcionado en esta finca, nos dará la clave de la ordenación última de este espacio y de la constitución de sus paisajes agrarios característicos.

## ABSTRACT

In order to understand the present landscaping configuration of the Costa del Sol it is necessary to go back at the end of century XIX, when the agricultural colony of San Pedro Alcántara was created. With her it arose a modern agrarian landscape characterized within the

\* Instituto de Desarrollo Regional. Dpto. Análisis Geográfico Regional y Geografía Física. Universidad de Granada. jgzotano@ugr.es

framework to show an extraordinary diversity of land uses of an organization who supposed important transformations related to the technical and productive order. Nevertheless, the irruption of the tourist activity from years 50 of the last century mainly supposed a decisive change in the traditional, tie forms of life to the agrarian sector, and therefore, in the colonial agrarian transformation of the landscape. In this work we will try to recover the historical memory of the territory through the study of the landscape. For it we will analyze the main characteristics of the process of diversification of the agrarian landscape of the colony of San Pedro Alcántara through a historical interpretation that includes from half-full of century XIX to half-full of the XX. The study of the average physicist, next to the analysis of the different models from productive organization that have worked in the Colony through the cadastral planes, will give the key us of the last arrangement of this space and of the constitution of their characteristic landscapes.

## RÉSUMÉ

Pour comprendre l'actuelle configuration paysagistique de bonne partie de la Costa del Sol Occidental il faut remonter à la fin du siècle XIX, quand on a créé la colonie agricole de San Pedro Alcántara. Avec elle est apparu un paysage agricole moderne caractérisé par une extraordinaire diversité d'utilisations du sol dans le cadre d'une organisation qui supposait d'importantes transformations liées à l'ordre technique et productif. Toutefois, l'irruption de l'activité touristique depuis les années 50 du siècle passé a supposé un changement décisif dans les modes de vie traditionnels, liées surtout au secteur agricole et, par conséquent, il a progressivement transformé les paysages agricoles coloniaux dans des paysages urbains. Dans ce travail nous essayerons de récupérer la mémoire historique du territoire à travers l'étude du paysage. Pour cela nous analyserons les principales caractéristiques du processus de diversification du paysage agricole de la colonie de San Pedro Alcántara à travers une interprétation geo-historique qui s'étend depuis le milieu du siècle XIX jusqu'à à moitié de du XX. L'étude d'un milieu physique, avec l'analyse des différents modèles d'organisation productive qui ont fonctionné dans la Colonie à travers les plans cadastraux, nous donneront la clé du dernier aménagement de cet espace et de la constitution de ses paysages caractéristiques.

## 1. INTRODUCCIÓN

Como es sabido por todos, la actividad agraria engloba el conjunto de labores realizadas por el ser humano para obtener productos de la tierra. De esta manera, la actividad agraria transforma los paisajes naturales en paisajes agrarios complejos que contemplan tanto la agricultura, como la ganadería y las actividades forestales.

En el Mediterráneo, la incardinación de la vida humana en los sistemas naturales a lo largo de la historia ha condicionado la existencia de una amplia gama de paisajes que han ido configurándose a lo largo del tiempo, fundamentalmente paisajes rurales derivados de las actividades agrícolas o ganaderas que, en la mayoría de los casos, han procurado una sabia sostenibilidad medioambiental.

Pero el paisaje agrario mediterráneo se encuentra en la actualidad en un estado de transición muy poco común en su historia. De acuerdo con Abulafia (2003), el abandono del campo, la concentración de los asentamientos en el litoral o la horticultura en

invernaderos son algunos de los cambios, no del todo consensuados, que hacen que el paisaje refleje una amalgama de elementos difícilmente comprensible si no se tiene una perspectiva histórica.

En esta tesitura se encuentra un sector muy conocido de la costa malagueña que ha borrado las huellas de un rico, modélico y, a la vez, desconocido paisaje agrario, como consecuencia de la urbanización masiva del territorio. Para conocer este proceso hay que remontarse a la segunda mitad del siglo XIX, cuando se establece la colonia agrícola de San Pedro Alcántara en parte de los términos municipales de Marbella, Estepona y Benahavís. Con ella se alcanzó una nueva dimensión en el secular proceso de construcción del paisaje rural. La nueva explotación agraria propició una ruptura con el modelo socioterritorial anterior y generó una organización del territorio con fines productivos y mercantilistas que derivó en la creación de una serie de paisajes caracterizados por una ejemplar utilización de los recursos hídricos, empleo de la más innovadora tecnología, una extraordinaria diversidad de usos del suelo y una transformación continuada de los mismos. Además, a todo ello se sumó la creación de dos nuevos núcleos urbanos perfectamente acondicionados para las labores agrarias, San Pedro de Alcántara y Cancelada.

Estos ejemplares paisajes agrarios se mantuvieron vivos hasta la irrupción del turismo a mediados del siglo XX y su incursión en la recién creada Costa del Sol. El paisaje generado posteriormente ha sido el resultado de la introducción de cambios profundos y muy rápidos. Estos cambios no son sino el reflejo de otros más generales sucedidos en el seno de la sociedad española, específicamente condensados en una nueva y creciente forma de cultura urbana. De esta manera, el predominio de lo urbano sobre lo rural ha implicado una desvinculación importante del hombre respecto al medio, no sólo ya como algo natural, sino como proveedor de recursos cuya consecución no implique una destrucción total de los mismos y, como no, una pérdida importante de identidad cultural y territorial derivada de la homogeneización paisajística que propicia la urbanización desmedida del medio.

## 2. OBJETIVOS

Frente a los vertiginosos y drásticos cambios territoriales y culturales que desde entonces afectan a este sector de la Costa del Sol, la recuperación de la memoria histórica del territorio a través del estudio del paisaje se muestra como el objetivo fundamental de esta investigación a fin de no perder las raíces de los pueblos que lo habitan. Para ello se analizará la evolución de los paisajes agrarios de la colonia agrícola de San Pedro Alcántara, desde su fundación a finales del siglo XIX hasta la actualidad, una vez desaparecida.

Los resultados de este análisis pretenden facilitar la comprensión de la dinámica temporal tanto de la configuración como de los procesos que afectan al paisaje pasado y actual. Se trata, por tanto, de conocer la magnitud y profundidad de las transformaciones del paisaje y provocar una reflexión sobre sus costes y beneficios y, sobre todo, del futuro que depara a este espacio singular, generoso en recursos y clave para el equilibrio territorial de la provincia de Málaga y, por ende, para el bienestar de sus habitantes.

### 3. METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta los objetivos establecidos, utilizaremos la combinación de las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales. En la primera parte de este trabajo analizaremos las bases naturales del paisaje, ya que consideramos tuvieron una gran impronta en la implantación de la Colonia así como en la generación de los diferentes paisajes agrarios. En este sentido estudiaremos el relieve, el clima, el bioclima, el agua, los suelos y la vegetación natural. En segundo lugar abordaremos la construcción histórica del paisaje agrario desde una perspectiva antropocéntrica y muy ligada a las repercusiones paisajísticas de las grandes mudanzas agrarias, un tema cada vez mas en boga dentro de la literatura científica (RE-NARD, 2002; SABIO ALCUTÉN e IRIARTE GOÑI, 2003).

Las fuentes históricas utilizadas para el estudio de este sector del litoral malagueño se centran en los planos del Avance Catastral realizados para la provincia de Málaga a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Estos planos ofrecen una información privilegiada, a gran escala, que abarca un período temporal amplio y expresan el uso de un espacio concreto en un momento determinado. De esta manera, contamos con tres cortes temporales (1881, 1897 y 1915) que ofrecen una insólita evolución de las coberturas del suelo de la colonia<sup>1</sup>. Esta cobertura es la que se percibe de manera más directa en el paisaje, por lo que el interés de su estudio es primordial en el marco de las reconstrucciones geohistóricas del territorio amparadas en la cartografía diacrónica.

Para la elaboración de los mapas hemos sometido la cartografía histórica a un proceso de adaptación a las necesidades del trabajo. Partimos de la necesidad de homogeneizar escalas y contenidos. Cabe recordar que con la elaboración de estos planos se ha tratado de comprender las variaciones en las coberturas del suelo, principalmente los cultivos, obteniendo una documentación gráfica precisa y completa. Por otro lado ha sido necesario georreferenciar y digitalizar la información. Para ello se ha contado con el programa informático Arc Gis 9.0.

A continuación se sintetiza el procedimiento seguido para cada uno de los tres mapas realizados:

#### MAPA DE 1881

- Fuente: Trabajos topográficos del Instituto Geográfico y Estadístico a escala 1:25.000.
- Procedimiento:
  - a) Composición del mapa del área de estudio uniendo los 3 planos municipales que lo componen.
  - b) Descodificación de la leyenda original.
  - c) Elaboración de la leyenda final y coloreado manual del mapa.
  - d) Georreferenciación y digitalización.
  - e) Impresión a escala 1:25.000.

1. Sobre las fuentes y las técnicas de reconstrucción cartográfica catastral se puede consultar Gómez Moreno (1989), Casado Bellagarza (2003) y Gómez Zotano (2004).

## MAPA DE 1897

- Fuente: Avance Catastral a escala 1:25.000.
- Procedimiento:
  - a) A falta del Bosquejo Planimétrico Agronómico Original del término municipal de Benahavís, se procedió en primer lugar a la reconstrucción de dicho plano basándonos en las Actas de Clasificación de Terrenos (croquis).
  - b) Composición del mapa del área de estudio uniendo los 3 planos municipales que la componen.
  - c) Comprobación polígono a polígono con los planos ampliaciones y las actas de clasificación de terrenos.
  - d) Descodificación de la leyenda original utilizando la documentación anexa a la fuente.
  - e) Elaboración de la leyenda final y coloreado manual del mapa.
  - f) Georreferenciación y digitalización.
  - g) Impresión a escala 1:25.000.

## MAPA DE 1915

- Fuente: Avance Catastral a escala 1:12.500 y 1:25.000 (estos mapas se corresponden con el Polígono 1 de Estepona a escala 1:25.000 «de Arroyo de las Cañas a Río Guadalmina» y los Polígonos 1 y 2 de Marbella a escala 1:12.500, «de Río Guadalmina a Río Guadaiza» y «de Río Guadaiza a Río Verde respectivamente»).
- Procedimiento:
  - a) Reconstrucción de los Polígonos 1 y 2 de Marbella, de los que únicamente se conservan los croquis (borradores) de los polígonos. Por esta razón la precisión de estos dos polígonos no resulta del todo fiable. Hemos incluido en los planos las rectificaciones de usos realizadas en los informes periciales, en los que también aparece una interesante información acerca de la Colonia.
  - b) Disminución de escala de ambos polígonos a 1:25.000.
  - c) Composición del mapa que representan los cultivos y aprovechamientos de la colonia agrícola de San Pedro Alcántara, añadiéndole a los dos polígonos anteriormente citados el Polígono 1 del municipio de Estepona.
  - d) Descodificación de la leyenda original utilizando la documentación anexa a la fuente.
  - e) Elaboración de la leyenda final y coloreado manual del mapa.
  - f) Georreferenciación y digitalización.
  - g) Impresión a escala 1:25.000.

La cartografía generada, tanto para las bases naturales del paisaje, como para la reconstrucción geohistórica, se presenta sobre la base topográfica (curvas de nivel, ríos, pantanos, etc.) del Mapa Digital de Andalucía a escala 1:100.000, con el objetivo de no perder el contexto comarcal y poder localizar con más exactitud los cambios en la evolución del paisaje.



## 5. LAS BASES NATURALES DEL PAISAJE<sup>2</sup>

Una topografía suave, unas condiciones climáticas privilegiadas, abundancia de recursos hídricos y suelos muy fértiles constituyen las condiciones naturales que propiciaron la instalación de la colonia de San Pedro Alcántara y la consiguiente explotación agraria de estas tierras desde una perspectiva económicamente viable.

### 5.1. *Relieve*

A fin de ubicar la finca en un contexto geomorfológico más amplio que facilite la comprensión del relieve y, pese a la complejidad que presenta la geología de la comarca en la que se ubica, puede quedar englobado en dos grandes zonas: la montaña litoral y la costa (fig. 2).

5.1.1. La montaña litoral está constituida por el vasto afloramiento peridotítico de Sierra Bermeja y sus estribaciones (Sierra de la Palmitera, Sierra de las Apretaderas, Sierra del Real, Cerro Cubero, Cerro de los Jaralillos y Cerros de la Romera), así como por toda la orla de materiales alpujárrides y maláguides que lo bordean, donde se diferencian relieves abruptos de naturaleza marmórea (Monte Mayor y las Angosturas de Benahavís) y cerros y lomas de diversos materiales (gnéises, esquistos, pizarras, grauwacas y conglomerados) individualizados al frente de su piedemonte (Cerro Artola, Cerro de Verdearo, etc.). Todos estos terrenos se caracterizan por tener unas pendientes acusadas y una fuerte pedregosidad superficial.

5.1.2. Al sur de las montañas se extiende la costa, una franja lineal y baja con predominio de materiales pliocenos y cuaternarios que se resuelve en pequeñas llanuras litorales separadas por cerros y lomas de suaves pendientes. La costa, verdadero soporte de la Colonia, se puede dividir en tres unidades: relieves alomados sobre playas fósiles tropicales levantadas (que incluyen las mesas y el pedernal), vegas y llanuras aluviales (que incluye las terrazas y los conos de deyección) y franja litoral (playas y dunas).

5.1.2.1. Relieves alomados sobre playas fósiles tropicales: entre los relieves costeros más abundantes destacan las colinas y lomas de arenas amarillas y arenas masivas que festonean suavemente casi toda la finca y que tienen su origen en antiguas playas elevadas sobre el actual nivel del mar con amplios depósitos de arenas del Plioceno. Estas playas levantadas del Plioceno han sufrido un levantamiento que oscila entre los 50 y los 120 metros de los cerros más elevados. Este relieve alomado está

2. Para la realización de esta parte del trabajo han sido utilizadas muy diversas fuentes. Entre otras destacamos los mapas de la serie del MAGNA a escala 1:50.000 (Hojas 1065 y 1072) y a escala 1:200.000 (Hoja 87) y sus respectivas memorias, junto con las últimas aportaciones al conocimiento del medio natural de la Costa del Sol Occidental recogidas en Gómez Zotano (2006) así como otros trabajos inéditos del autor.



constituido principalmente por lo que Orueta (1917) describía como «*roca especial que se presenta a modo de arenisca de grano grueso, que en muchos casos parece más bien arena consolidada de distinta compacidad*», es lo que popularmente se conoce en el lugar como «bizcornil».

Estos materiales aparecen de forma discontinua al ser horadados y separados por una profusa red fluvial paralela entre sí, individualizando lomas y llanos que se reparten por la amplia franja del litoral (Loma de San Pedro, Loma de las Granadinas, Loma de Cancelada, Llanos del Guadalmanza, Llanos del Velerín, Cerro de los Márquez, Llanos de la Alberdina, Los Llanos, Llano de la Mata Gorda, etc.).

Cuando los bastos conglomerados de la base transgresiva de la formación geológica afloran entre las facies más altas de arenas sueltas propician colinas de cima plana denominadas en el país como *mesas*, este tipo de relieve tabular se ve muy bien representado en las colinas de El Rodeo, junto al río Guadaiza, o en el Cerro del Alcornocal, junto al Arroyo del Saladillo.

Hay que resaltar también que estos materiales, debido a la gran estabilidad mecánica que pueden presentar, posibilitan que los ríos y arroyos formen una serie de escarpes o escotaduras de paredes verticales que resaltan respecto a la suavidad del relieve circundante, circunstancia aprovechada para la construcción de los embalses de regadío en la Colonia como el Embalse de Las Medranas o el Embalse del Taraje.

Sobre el terreno alomado resaltan afloramientos rocosos dispersos que recuerdan ligeramente a la forma de los bolos graníticos, pero de color vainilla. Se trata de una roca conocida en el lugar como «pedernal». El pedernal, ampliamente visible en Pernet, es una roca areniscosa que a pesar de su gran dureza se fractura con gran facilidad, dando unos bordes cortantes, lo que ha conducido a los lugareños a utilizarlos para el afilamiento de navajas y herramientas mayoritariamente.

5.1.2.2. Vegas y llanuras aluviales: el resto del modelado costero esta compuesto por una serie de lechos aluviales bien definidos en longitud y anchura que se conservan colgados sobre los cauces actuales de los ríos. La litología de los fragmentos más groseros la componen restos de rocas máficas, en grandes bolos, junto a esquistos, filitas, calizo-dolomías y gnéises, que generan finalmente arenas y gravas, creando una matriz arcillo-arenosa. Asociados a las vegas hay depósitos sedimentarios terciarios, disectados a modo de terrazas. Sin embargo, en estos ríos aparecen una serie de terrazas de muy diversa índole. Frente a los tres niveles de terrazas que presenta el río Guadalmina, colectores tan importantes como el Guadaiza tan solo presentan en sus desembocaduras amplias llanuras de inundación de origen Holoceno (Hoffman, 1988). Por su lado, los conos de deyección enlazan con la franja litoral y alcanzan aquí la mayor amplitud en la costa occidental malagueña. Estos conos condicionan la existencia de una topografía llana levemente inclinada que alternan con las lomas convexas talladas en los materiales pliocenos. Estos conos están formados por arcillas arenosas con niveles de cantos muy poco consolidados.

Hay que recordar que durante mucho tiempo estas llanuras aluviales presentaban el inconveniente de estar activas, siendo además tierras anegadas por las aguas errantes y estando sujetas a los ríos devastadores, por no citar los efectos indirectos de las

ciénagas en la proliferación de enfermedades como la malaria. Este relieve costero llano presenta una pendiente inferior al 10%.

5.1.2.3. Franja litoral: las corrientes marinas y los aportes continentales posibilitan los cúmulos detríticos que forman playas y cordones dunares. Las playas están compuestas en su gran mayoría por arenas cuarcíticas con depósitos de conchas en la orilla. Éstas aparecen respaldadas por pequeñas dunas de arenas, más o menos consolidadas, en el tramo litoral comprendido entre Casasola y la desembocadura del río Guadalmanza, en Estepona (El Saladillo). En las desembocaduras de los numerosos ríos y arroyos, la granulometría se torna más gruesa y son frecuentes los cantos rodados y gravas de aportación aluvial.

Dentro de la franja litoral destacan los pequeños deltas que aparecen en las desembocaduras de los ríos Guadalmanza, Guadalmina y Guadaiza, unos depósitos aluviales con típica forma de abanico. La formación por deposición de materiales en grandes cantidades ha posibilitado la permanencia de esa convexidad frente a la erosión costera de los sedimentos.

## 5.2. *Clima*

Las características climáticas son fundamentales a la hora de analizar las diferentes tipologías de paisaje agrario. El clima se constituye como envolvente del mismo, influyendo decisivamente en los procesos abióticos, bióticos y en la actividad antrópica.

En este último caso, y al margen de perspectivas deterministas que no toman en consideración la organización social y técnica que interviene en la apropiación y en las formas de gestionar los recursos, es necesario afrontar el papel que juega el clima como condicionante o favorecedor de determinados usos o como limitante de partida. Es en este sentido que el clima representa un papel esencial como factor de localización y es un buen elemento de reflexión para aproximarse a las características de los usos agrarios del territorio. Así, a lo largo de la historia de la colonia de San Pedro Alcántara, el clima ha ejercido una fuerte influencia en la localización de las zonas de producción agrícola, forestal y ganadera y, en los últimos años, ha sido determinante en la instalación de un área turístico-recreacional.

El clima de este sector de la costa malagueña es típicamente mediterráneo y presenta, por tanto, inviernos suaves, cálidos veranos y un régimen moderado de precipitaciones con un mínimo acusado durante el estío. No obstante, caben ciertas matizaciones en cuanto a las temperaturas al estar, esta franja costera, protegida de los vientos del Norte por los macizos de Sierra Bermeja, Sierra Blanca y resto de montañas litorales limítrofes. Este factor geográfico permanente se une al constituido por la acción del mar, que actúa de forma decisiva en la disminución de las variaciones térmicas.

En estas condiciones, los riesgos de helada no existen con ningún tipo de tiempo y la temperatura media anual ronda los 18 °C, una bondad climática que ha sido reconocida internacionalmente, siendo común la consideración de que no se llega a

producir un invierno climatológico, puesto que las temperaturas mínimas que abarca los meses de invierno rara vez bajan de los 6 grados. Este tramo costero forma parte, así, de la región española donde los inviernos son más suaves, con temperaturas medias comprendidas entre los 12 y los 14 °C. Los veranos pueden calificarse como cálidos, propios de estas latitudes, aunque gracias a la cercanía al mar no registra temperaturas demasiado altas. Las temperaturas medias de julio y agosto rondan los 24 °C. No obstante, el respaldo orográfico más o menos próximo a la costa incita a la presencia de vientos terrales secos o desecados que inciden particularmente en este sector litoral al situarse a sotavento de Sierra Bermeja en situaciones Norte y Noroeste. Esto hace que las temperaturas máximas de julio y agosto puedan superar ocasionalmente los 40 °C, lo cual propicia un ambiente evaporante, reseco y árido, de consecuencias nefastas para la agricultura.

En cuanto a las precipitaciones, resultan abundantes, si bien, su distribución espacial en a penas 7 km de costa, presenta una acusada gradación en sentido Oeste-Este. De esta manera, la estación meteorológica situada más al Oeste (Estepona-La Verdeja) ronda los 735 mm anuales de promedio, mientras que San Pedro Alcántara alcanza 653 mm y Puerto Banús (la estación meteorológica más oriental) no llega a los 600 mm de media anual (546 mm). En la montaña circundante, sin embargo, se alcanzan promedios en torno a los 1.200 mm anuales. En general, el régimen de lluvias muestra un máximo anual al final del otoño-invierno y un segundo máximo en primavera. El verano se caracteriza por una acusada indigencia de precipitaciones, en particular julio, que apenas registra lluvia alguna. En los meses de invierno la humedad relativa puede llegar a ser alta por la proximidad al mar. En general, la influencia mediterránea hace que durante el otoño sean comunes las situaciones de gota fría.

En relación a los vientos, aparte del ya comentado terral, tanto el levante como el poniente son los más frecuentes, alcanzando una velocidad media anual alta que oscila entre 100 y 200 W/m<sup>2</sup>, dada su cercanía al Estrecho de Gibraltar.

Estas características climáticas se integran con otras entre las que cabe destacar el elevado número de horas de insolación al año (unas 2.800) o la fuerte evaporación. Todo ello hace que el clima que afecta al área de estudio se pueda matizar como «Mediterráneo subtropical» de acuerdo a la clasificación efectuada por Capel Molina (1990).

### 5.3. Bioclima

El reconocimiento del clima como determinante de la distribución de la vegetación nos lleva al análisis bioclimático. En este sentido, el termotipo bioclimático reconocido es el termomediterráneo, piso que abarca desde el nivel del mar hasta los 700 m de altitud. Se puede, pues, hablar de una benignidad de las temperaturas al menos hasta éste límite, adquiriendo el área de estudio un papel de refugio para las especies más termófilas frente a las heladas. Especies termófilas indiferentes al terreno son el palmito (*Chamaerops humilis*), el algarrobo (*Ceratonia siliqua*) o el erguen (*Calicotome villosa*). Otras especies termófilas frecuentes en este piso, aunque sobre

terrenos silíceos son el alcornoque (*Quercus suber*), el lentisco (*Pistacia lentiscus*) o el acebuche (*Olea europea* var. *Sylvestris*). El efecto de la oceanidad, de la barrera orográfica y de la exposición en solana son las claves de esta templanza térmica que no sólo se hace patente en la franja costera, sino también en las gargantas profundas más interiores, que albergan formaciones vegetales de tipo lauroide. En general, el bioclima permite la presencia de cultivos subtropicales en todo el territorio de la Colonia, caso del chirimoyo, la caña de azúcar, el mango, la papaya, el ricino o el aguacate.

#### 5.4. Agua

Junto a las necesidades alimenticias e higiénicas, el agua es también un importante instrumento para la producción agrícola y ganadera. Desde un punto de vista puramente económico, el agua es una materia prima de primer orden para las actividades agrarias, por ello, desde los inicios de la colonia de San Pedro Alcántara, siempre se ha tratado de controlarla y redistribuirla en función de sus necesidades.

Los principales aportes de agua en la zona proceden, junto a la lluvia, de la red hidrográfica superficial y de los acuíferos. La red hidrográfica superficial está compuesta por un conjunto de cuencas independientes, que desaguan todas ellas en el Mediterráneo. Esta red presenta cauces de trazado poco sinuoso y dirección meridiana en lo general. Las principales cuencas son las del Guadalmanza (24 km de longitud y 59 km<sup>2</sup> de cuenca), Guadalmina (22,4 km y 67,4 km<sup>2</sup>) y Guadaiza (20 km y 45,6 Km<sup>2</sup>). Completan el conjunto un número de cursos más pequeños como Cañas Verdes, Saladillo, Dos Hermanas, Chopo, etc., también de trazado meridiano en lo general.

Teniendo en cuenta el clima, la alimentación de estos ríos es básicamente pluvial, con unos aportes nivales, cuando los hay, poco más que testimoniales. El tipo de régimen de los ríos que avenan la zona se ajusta, lógicamente, a las características generales del tipo pluvial subtropical o subtropical mediterráneo; todos ellos presentan un máximo caudal en invierno y una sequía larga y pronunciada en verano, resultado de lo cual es una irregularidad intraanual muy acusada.

De acuerdo con Martín-Vivaldi (1991), el río Guadalmanza tiene un caudal medio anual de 0,8 m<sup>3</sup>/sg., con una fuerte variación estacional. El periodo de aguas altas comienza en noviembre, el máximo lo alcanza en febrero (2,2 m<sup>3</sup>/sg.) y desde el mes de mayo hasta octubre se extiende el periodo de aguas bajas, con un mínimo en agosto, mes cuyo caudal medio calculado es de tan sólo 0,09 m<sup>3</sup>/sg.

El río Guadalmina tiene un caudal medio anual ligeramente superior, de 0,9 m<sup>3</sup>/sg., y la variación mensual de su caudal es también muy similar a la del Guadalmanza. Así, el periodo de aguas altas va de noviembre a abril, con un máximo en febrero de 2,2 m<sup>3</sup>/sg. y un mínimo de aguas bajas de 0,1 m<sup>3</sup>/sg. durante los meses de julio, agosto y septiembre.

Por su parte, el río Guadaiza tiene un caudal anual medio de 0,7 m<sup>3</sup>/sg. Su máximo se registra en febrero, con 1,47 m<sup>3</sup>/sg., y el mínimo en agosto (0,07 m<sup>3</sup>/sg.), valores insertos en unos periodos de estiaje y aguas altas muy similares a los de los dos ríos anteriores.

Frente a los escasos caudales que ostentan los principales ríos de la zona, el subsuelo presenta un acuífero que ha sido crucial como abastecedor de agua. Se trata de un acuífero detrítico localizado en las colinas y llanuras litorales y alojado en los depósitos pliocenos y cuaternarios. Tal y como se presenta en el Atlas Hidrogeológico de la provincia de Málaga (DPM, 1988), este acuífero es de recursos muy limitados, su recarga depende del agua de lluvia que cae directamente sobre ellos y de la infiltración de la escorrentía superficial de los cursos fluviales que lo atraviesan, de forma que su interrupción implicaría la aparición de una rápida sobreexplotación con los consecuentes fenómenos de salinización.

### 5.5. Suelos

El estudio de los suelos nos permite comprender los procesos y potencialidades de los sistemas naturales para proceder a su puesta en valor y ordenación a fin de racionalizar su uso de cara a la agricultura.

En función de la litología así como del resto de elementos del medio natural, encontramos dos grandes conjuntos edáficos en los límites de la Colonia, cuya distribución queda reflejada en el mapa de suelos (fig. 3): suelos no aptos para la agricultura y suelos aptos para la agricultura.

5.5.1. Suelos no aptos para la agricultura: se trata de suelos improductivos desde un punto de vista agrícola y no suponen más del 10% de la superficie de la finca. Las tipologías edáficas más representativas son los Leptosoles y los Regosoles, que tienen una amplia representación en las zonas montañosas y rocosas (constituidas por peridotitas, mármoles, gnéises, esquistos, pizarras y grauwacas) o bien en las zonas de playas (constituidas por arenas), caso este último de los Arenosoles. Son suelos no aptos para cultivo por su escasa profundidad y gran pendiente, así como por su fuerte desecación, ya que, al no poseer tierra fina, no retienen el agua.

También encontramos Cambisoles y Luvisoles, suelos más estables que favorecen el desarrollo forestal al permitir la infiltración y almacenaje de agua y la estabilidad de las laderas por laminación del agua de lluvia.

Los Cambisoles son suelos medianamente evolucionados que ocupan posiciones fisiográficas relativamente estables y no suelen ser demasiado profundos. Se distribuyen sobre un amplio areal independientemente del sustrato litológico. Los Luvisoles constituyen los suelos más desarrollados. Se formaron sobre materiales carbonatados y silíceos de diversa índole y se corresponden con los suelos rojos mediterráneos. Su presencia en el ámbito de estudio es relativamente frecuente.

5.5.2. Suelos aptos para la agricultura: se trata de suelos productivos desde un punto de vista agrícola. Estos suelos se encuentran en dos de las unidades tipológicas cartografiadas.

5.5.2.1. Suelos sobre arenas amarillas y biocalcareniticas: se distribuyen ampliamente por toda la planicie litoral. El propio origen de los sedimentos y su composi-



ción mecánica permiten diferenciar diversas unidades de suelos: Regosoles calcáricos con granulometría arenosa y limosa de colores claros (blancos y amarillentos) siempre calcáreos y muy fosilíferos. Estos suelos se intercalan con Regosoles esqueléti-eútricos cuando las facies aflorantes son conglomeráticas y de colores rojizos. Los frecuentes cambios de facies verticales y laterales marcan los contrastes edafológicos existentes, pudiéndose distinguir Cambisoles cálcicos y vérticos, Regosoles calcáreos y eútricos y Leptosoles líticos.

En zonas con cierta pendiente se localizan suelos poco diferenciados y evolucionados. Suelen coincidir con los afloramientos de arenas carbonatadas consolidadas o cementadas. Normalmente se trata de Regosoles calcáreos, pero localmente la roca dura aflora a poca profundidad, lo que caracteriza a los Leptosoles líticos, conocidos en la zona como «bizcorniles». Los Regosoles calcáreos se han desarrollado a partir de un material sedimentario, con facies margo arenosas muy fosilíferas que justifican el amplio gradiente textural de estos suelos. Estos Regosoles arénicos cuando no tienen carbonatos se pueden definir como Regosoles eutrítico-arenicos.

En otros casos, allí donde hay relieves alomados, la escorrentía superficial frena el proceso de lavado de la arcilla, por lo que los suelos se caracterizan por la presencia del horizonte cámbico de alteración (B). El perfil resultante es A(B)C y los suelos corresponden a Cambisoles. Al mostrarse calcáreos se clasifican como Cambisoles cálcicos. Estos suelos presentan un color blanco y son conocidos localmente como «albarizas», tierras frescas, esponjosas y muy profundas, con excelente capacidad de retención de agua e inmejorables condiciones para el desarrollo del viñedo. La albariza tiene un alto poder retentivo de la humedad, almacenando la lluvia caída en invierno para nutrir cultivos como la vid en los meses secos.

En determinadas posiciones aflora un material arcilloso, bastante oscuro y no calcáreo que confiere a los suelos propiedades vérticas y si es suficientemente potente desarrolla un horizonte cámbico, motivo por el que se incluyen los Cambisoles vérticos dentro de la unidad.

Finalmente, en caso de que los suelos tengan una mayor proporción de gravas y gravillas, aumenta la aireación del mismo y disminuye considerablemente la capacidad de retención de agua. Estos suelos son los denominados «granujales» y pese a su indiscutible fertilidad, presentan una dificultad añadida para el riego por ser suelos poco coherentes y fácilmente deslizables.

5.5.2.2. Suelos sobre depósitos aluviales y coluviales: se desarrollan fundamentalmente sobre sedimentos aluviales recientes resultantes de la acción de los ríos y se localizan en las ramblas y estrechas vegas y llanuras fluviales del área de estudio, así como en los depósitos coluviales aportados fundamentalmente por grandes conos de deyección situados a lo largo de todo el litoral.

El suelo dominante sobre sedimentos aluviales está constituido por Fluvisoles. Estos suelos generan fértiles llanuras fluviales que se desarrollan en las vegas de los ríos que atraviesan la Colonia, destacando por su extensión superficial la vega del río Guadaiza. Los Fluvisoles son tipos edáficos pocos evolucionados, desarrollados sobre sedimentos aluviales recientes, por lo que el factor que impide su evolución es el

tiempo. El perfil que presentan es AC, reconociéndose por debajo los materiales aluviales bien estratificados. La textura generalmente es equilibrada (franco-arcillo-arenosa), aunque en ciertos casos puede llegar a ser ligera (franco-arenosa en el horizonte A y arenosa-franca en el horizonte C1 del perfil), lo que provoca en dichas circunstancias que exista un drenaje excesivo. En la mayoría de los ríos y ramblas los Fluvisoles tienen granulometría gruesa y alto porcentaje de gravas y piedras arrastradas desde la montaña. Este tipo de suelo corresponde a los Fluvisoles orti-esqueléticos.

Los Fluvisoles de la zona pueden dividirse a su vez en Fluvisoles calcáreos (aquellos que son calcáreos entre los 20-50 cm superficiales) y Fluvisoles eútricos los restantes. Los Fluvisoles calcáricos se desarrollan localmente en los arroyos que discurren o proceden de los afloramientos carbonatados de Benahavís. En la superficie del suelo existen piedras y algunos pedregones, su textura es gruesa, arenosa o franco arenosa, con coloraciones de los epipedones que pueden ser rojizas, debido a la matriz arcillosa rojiza que engloba a los restos de gravas y arenas. El pH está próximo a la neutralidad, siendo ligeramente alcalinos los que tienen una influencia de materiales carbonatados.

Los Fluvisoles eútricos están marcados por la variedad litológica de los terrenos que atraviesan los cursos fluviales —peridotitas, esquistos, gneis, mármoles— lo cual diversifica enormemente la composición de los aluviones generalizándose suelos de primera calidad desde el punto de vista agrícola. Son suelos que muestran propiedades flúvicas recientes y no tienen en el entorno más que un epipedón ócrico. Se trata de Fluvisoles eutri-arénicos, a veces con ciertas propiedades sálicas, como sucede al Sur de la localidad de San Pedro de Alcántara. El contenido en materia orgánica es variable y está relacionado con el nitrógeno. La capacidad de cambio es normalmente baja, igual que sucede con la capacidad de retención de agua útil para las plantas.

Sobre los conos de deyección que conforman las llanuras situadas entre el mar y los cerros pliocenos, se desarrollan fértiles suelos pardos y grises a techo de tonalidades oscuras. Estos suelos, formados por arcillas arenosas con niveles de cantos muy poco consolidados, tienen un cierto grado de evolución que se manifiesta con la presencia de horizontes cámbicos. Son suelos muy arcillosos y ricos en arcillas hinchables, manifestando claramente un microrelieve gilgay y otras propiedades vérticas que permiten en conjunto definir la asociación de Cambisoles vérticos y Vertisoles. En general son suelos descarbonatados, con pH neutro, textura franco arcillo arenosa, que pueden llegar a tener características vérticas e incluso llegar a ser Vertisoles. Por motivos texturales, estructurales, etc., la franja de actividad biótica es estrecha, apareciendo problemas de asfixia radicular derivados de procesos de hidromorfia temporal, junto a la dificultad de penetración de las raíces cuando el suelo está seco. Dependiendo de las características de estos suelos se denominan en el país como «bujeos» o «greas», estos últimos de tonalidades pálidas y rojizas y gran inestabilidad estructural.

5.5.3. El aprovechamiento agrícola de los suelos: la fertilidad de la mayor parte de los suelos indicados ha propiciado el aprovechamiento secular para la agricultura. De hecho, toda esta zona era conocida antiguamente como la «Campiña de Marbella». Pero las diferentes condiciones edáficas han sustentado orientaciones productivas di-

versas. Si bien es cierto que la mayoría son suelos descarbonatados, el hecho de carecer o presentar características vérticas justifica diferentes usos agrícolas. Los suelos vérticos son de extraordinaria rentabilidad en régimen de secano (tierras calmas). Son suelos profundos con contenidos aceptables de elementos minerales, pero difíciles de cultivar, debido fundamentalmente a problemas de drenaje. Los Fluvisoles, en cambio, son suelos profundos y tienen unas propiedades físicas excelentes (buena permeabilidad y aireación), lo que les hace ser muy fértiles en el sistema de regadío, si bien en cultivos irrigados todos los suelos son fértiles, especialmente los Arenosoles. De esta manera, los productos hortícolas y los cereales ocupan preferentemente los suelos más arcillosos, los mismos que antaño albergaron productivas plantaciones de caña de azúcar, algodón o remolacha azucarera en regadío entre otros cultivos, mientras que los suelos sin características vérticas son más propicios para los cultivos de subtropicales, cítricos y frutales.

### 5.6. *Vegetación natural*

La existencia de unas condiciones topográficas y edáficas tan favorables, unido a la disponibilidad de agua y el disfrute de un bioclima termomediterráneo, ha propiciado un intenso aprovechamiento agrícola del territorio a lo largo de la historia, de modo que la vegetación espontánea ha quedado reducida a su mínima expresión desde muy temprano. No obstante, la presencia de la vegetación autóctona en el paisaje agrario, aun siendo mínima, es importante en cuanto que representa la cubierta vegetal de aquellos espacios no utilizados para la agricultura y sí para la ganadería (pastos, dehesas), zonas de paso (veredas y caminos) y otros terrenos incultos o de uso forestal (cauces, cordones dunares, montes, etc.).

Dicha vegetación está compuesta por las siguientes formaciones:

- Alcornocal-quejigal termófilo con acebuches, lentiscos y palmitos sobre arenas pliocenas y materiales paleozoicos.
- Pinar de pino resinero con coscojas, enebros y jaras pringosas sobre peridotitas.
- Vegetación riparia de chopos, sauces, tarajes, adelfas y cañas en los lechos fluviales.
- Vegetación psammófila sobre dunas litorales (barronales) compuesta por la sabina mora, el barrón, el cardo marítimo y el nardo marítimo.

## 6. LAS BASES HISTÓRICAS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PAISAJE AGRARIO

Para comprender la construcción del paisaje agrario de la colonia de San Pedro Alcántara hay que remontarse al último tercio del siglo XIX, cuando gran parte de las esperanzas de modernización económica en la provincia de Málaga sucumbieron debido a la progresiva decadencia de las Ferrerías de Río Verde. Esto trajo consigo una regresión y profunda crisis económica, social y demográfica que se agudizó tras la

desindustrialización total del territorio y la entrada de la filoxera, que desmoronó finalmente el débil mercado provincial.

Habían quedado atrás los años de esplendor (1825-1850) cuando la industria y la agricultura proporcionaron trabajo a centenares de obreros. Nos encontramos pues, de acuerdo con Lacomba Abellán (1980 y 1986), en una etapa del siglo XIX marcada por la decadencia y crisis socioeconómica.

En este panorama de crisis surgieron dos procesos agrícolas paralelos relacionados con la desamortización que se podrían denominar con el término de «colonización agrícola» en el sentido amplio de la palabra, y que dejaron una fuerte impronta en el territorio: en primer lugar se permitió el rompimiento masivo de tierras anteriormente en manos muertas y la consiguiente expansión de la tierra cultivada. En segundo lugar se propició una concentración de la propiedad en manos de la burguesía que tuvo como repercusión más directa sobre el territorio la creación de la colonia agrícola de San Pedro Alcántara, que modificó intensamente la cubierta del suelo y con el transcurrir del tiempo dio lugar, incluso, a nuevos núcleos de población.

Pese a que la desamortización no produjo finalmente la ansiada «revolución agraria», sus efectos si propiciaron en este sector de la costa malagueña la temprana aparición de la denominada «colonización agraria» entendida desde un punto de vista conceptual moderno. La serie de medidas políticas adoptadas entre 1833 y 1855 por el liberalismo español vinieron a apuntalar un proceso de cambios sociales que se tradujo en la consolidación de una clase de propietarios que contribuyeron a la penetración del capitalismo en la agricultura, gracias en parte a las distintas desamortizaciones civiles y eclesiásticas y la especial forma de supresión del régimen señorial, un factor determinante en la roturación de nuevas tierras (FONTANA, 1975).

En las leyes aprobadas en 1855, como la «Ley de desamortización general» o la «Ley de colonización agraria», el Estado favoreció el establecimiento de colonias agrícolas que pusieran en cultivo terrenos realengos baldíos y a su vez modernizase los sistemas de producción, para lo que puso en venta un buen número de fincas anteriormente en «manos muertas», adquiridas por acaudalados propietarios pertenecientes, por lo general, a la burguesía. Además, la colonización se vio favorecida por otro tipo de políticas coyunturales como los diversos planes económicos de ferrocarriles o canales así como por una serie de corrientes filosóficas que surgieron durante los siglos XVIII y XIX. La aglutinación de esta serie de circunstancias propició la expansión de la agricultura apoyada en la mecanización por toda la costa de la provincia de Málaga. En el tramo costero occidental se instaló en primer lugar la colonia agrícola de San Pedro Alcántara, creada por el Marqués del Duero en los municipios de Marbella, Estepona y Benahavís. A ésta siguieron las colonias agrícolas de San Luis de Sabinillas (Manilva), San Martín del Tesorillo y San Pablo de Buceite<sup>3</sup>, pertenecientes al marqués de Larios, y la colonia agrícola de El Ángel, puesta en marcha por los

3. La colonia de San Martín se situaba entre las provincias de Cádiz (Jimena de la Frontera) y Málaga (Casares), mientras que la de San Pablo se creó íntegramente en la provincia de Cádiz (Jimena de la Frontera).

señores Pedro López y José Martínez que, inspirados en la Colonia de San Pedro Alcántara, la ubicaron muy cerca de ella, también en el municipio de Marbella (ALCALÁ MARÍN, 1997; GÓMEZ ZOTANO, 2004).

Esta nueva concepción de la agricultura dio lugar a la creación de un paisaje innovador basado principalmente en la implantación masiva de cultivos industriales como la caña de azúcar o la remolacha azucarera, cultivos sacarinos que fueron alternándose a merced de las distintas coyunturas históricas. Como ya hemos adelantado, para analizar los cambios espaciales en este paisaje contamos con los mapas del Avance Catastral realizados para la provincia de Málaga. Estos mapas nos muestran la distribución de las distintas coberturas del suelo a escala 1:25.000 para el año 1881, inicios de la Colonia donde predominaba el cultivo de la caña de azúcar, y para el año 1897, cuando ya se había hecho efectiva la invasión filoxérica y la remolacha azucarera protagonizaba el paisaje. El mapa de 1915 a escala 1:15.000 muestra el momento álgido de la diversificación agrícola de la finca.

### 6.1. *El paisaje de los inicios (1860-1881) y el predominio de la caña de azúcar*

En 1859 se «amillaron» a nombre del Marqués del Duero las fincas marbellés de «El Cortijo del Capitán» y «Haza de las Bóvedas», que serían los primeros pilares sobre los que se asentaría su establecimiento agrícola<sup>4</sup>. En 1860 completó la adquisición de terrenos con la compra de 10.000 has. de la fértil vega irrigada por los ríos Guadalmanza, Guadalmina y Guadaiza, en las que también se incluyen los términos municipales de Estepona y Benahavís. Así adquirió en pública subasta judicial el «Cortijo grande de Guadaiza», que comprendía dentro de sus linderos el llamado Alcornocal de las Bóvedas, de los propios de Marbella. Por el mismo procedimiento se hizo con el «Cortijo del Rodeo», mientras que por compra o permuta a particulares D. Manuel Gutiérrez de la Concha incorporó a su patrimonio la Hacienda de las Monjas, el Cortijo de las Medranas, el del Chopo Alto, el del Saladillo y de Cortes, el Huerto de Campanillas, el de Nebralejos, Vega Escondida, Cancelada, Boladilla, Briján, Pernet, las Herrizas de las Apretaderas, las Angosturas, Tramores, el Herrojo, etc. (ALCALÁ MARÍN, 1979).

Según los datos del Catastro de Rústica, la Sociedad Anónima Colonia de San Pedro Alcántara explotaba la finca de este nombre enclavada en los términos municipales de Estepona, Marbella y Benahavís con una superficie total de 4.095 has. De la extensión total, 1.334 has correspondían a Marbella, 1.143 has a Estepona y 1.618 has a Benahavís<sup>5</sup>.

4. A.M.M., Acta Capitular 26-VI-1870. En García Guzmán, *Cilniana n.º 1*, pág. 26.

5. Casado Bellagarza (1999) realiza un análisis sobre las diferentes superficies estimadas para la finca a lo largo de la historia y según diversos autores, concluyendo que la Colonia ocupaba unas 5.000 has., la mitad de lo que se había considerado hasta ahora. La cartografía utilizada en esta investigación nos ofrece una superficie para la finca de 3.477 has.

El paisaje de ésta fértil pero abandonada vega experimentaría en poco tiempo un cambio sustancial gracias a las mejoras hechas por el Marqués del Duero, quien no escatimó en medios para conseguirlo.

La ejemplar colonia agrícola de San Pedro Alcántara se convirtió en un modelo a seguir entre las más de dos mil colonias que surgieron en España al amparo de las leyes de colonización. Se trataba de una de las más importantes explotaciones agrícolas, tanto por ser la iniciativa privada al respecto más grande del país, como por la extensión de su territorio, el número de colonos llegados, los kilómetros de acequias (24) y caminos habilitados, así como por la ingente cantidad de cortijos, embalses, molinos, ingenios y otras obras de infraestructuras construidas (PANIAGUA MAZORRA, 1992 y ALCALÁ MARÍN, 1979). Y por supuesto, la proyección de un pueblo de nueva planta para la instalación de los trabajadores, San Pedro Alcántara, un bonito y blanco pueblo de impecable estilo colonial que supo aprovechar los recursos aprovechando la compacidad de algunos bancos de *bizcornil* (arenas de grano grueso) para su empleo como material de construcción en bastantes casas del núcleo urbano, e incluso para la ubicación de casas-cuevas, como ocurría en el cerro denominado «Los Bizcorniles» a la entrada del camino de la barriada de El Salto del Agua. Las zonas de arena apenas consolidada, que podían desmenuzarse incluso con la mano, se utilizaron para mezclarla con la cal en la confección del mortero (ORUETA, 1917). De igual modo se creó una de las primeras Granja-Modelo o Escuela de capataces para la especialización del personal<sup>6</sup>. En definitiva, todo un ejercicio de planificación territorial que transformaría sustancialmente el paisaje de este rincón de la costa malagueña pasando de ser un erial con numerosas tierras pantanosas, a un vergel cultivado que causaba admiración.

El Marqués del Duero así lo dispuso y de hecho realizó afirmaciones como las recogidas en Alcalá Marín (1979): «España no se debe cruzar de brazos ante la revolución que la mecanización está operando en otros países». De esta manera trató de convertir su latifundio litoral en una explotación agro-pecuaria modelo, adquiriendo y experimentando los últimos modelos en materia de maquinaria agrícola. La Colonia de San Pedro Alcántara fue, en éste sentido, uno de los primeros campos de experimentación de España respecto a la mecanización aplicada a la agricultura, y en poco tiempo llegaron a San Pedro Alcántara máquinas trilladoras, aventadoras, carificadoras, estirpadoras, arados de rotación, cortapajas y otros útiles procedentes de países pioneros en la Revolución Industrial como Inglaterra, Francia y Estados Unidos (ALCALÁ MARÍN, 1979). En las figuras 4 y 5 podemos ver algunas de las «extrañas» maquinarias que revolucionaron el arcaico campo decimonónico entre las que destaca el arado a vapor y la empaquetadora de trigo.

Todos estos avances supusieron un importante incremento tanto de la producción como de la superficie cultivada, así como una mayor variedad de cultivos, destacando, como hemos adelantado anteriormente, los de tipo industrial, entre los que ya despun-

6. Para más información acerca de la Colonia o la Granja Escuela consultar Alcalá Marín (1979), *San Pedro de Alcántara. La obra bien hecha del Marqués del Duero* y Prieto Borrego y Casado Bellagarra (1994), *La Granja Modelo de San Pedro Alcántara. Un proyecto de innovación agraria*.

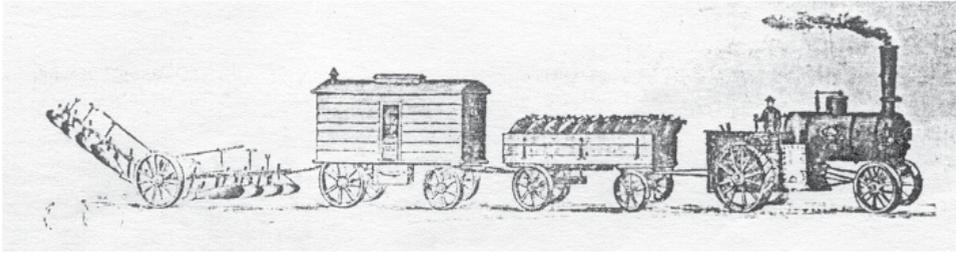
Figura 4. *Arado a vapor*

Foto: Archivo Cilniana.

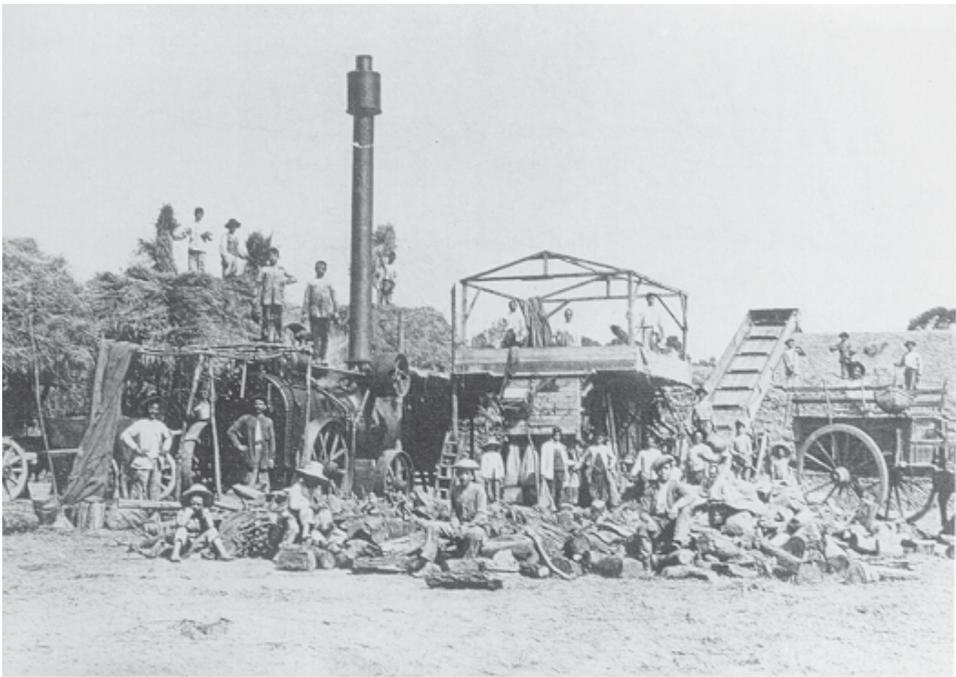
Figura 5. *Empaquetadora de trigo*

Foto: Archivo Cilniana.

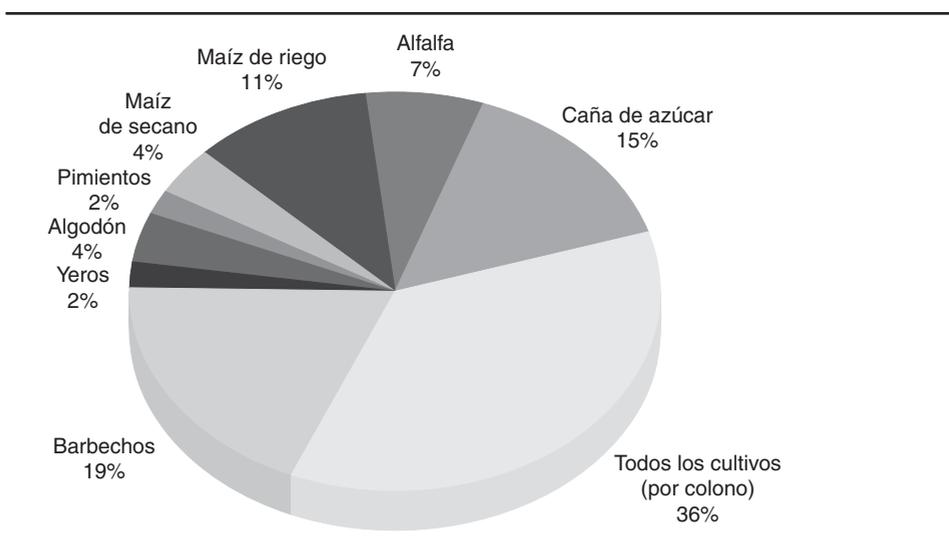
taba el cultivo de la caña de azúcar. El Plan de cultivos para el año agrícola 1.865-66 evidencia la importancia de los avances obtenidos (tabla 1, figura 6).

Con el discurrir de los años, la consolidación del nuevo paisaje agrario queda reflejada en una carta enviada al Marqués por el ingeniero Don Manuel Casado en 1869:

Tabla 1. *Plan de cultivos en la Colonia para el año agrícola 1865-1866*

<i>CULTIVO</i>	<i>Has.</i>
Caña de azúcar	200
Alfalfa	100
Maíz de riego	150
Maíz de secano	50
Pimientos	25
Algodón	50
Yeros	25
Barbechos verificados con arados de vertedera para el año agrícola 66/67	250
De todos los productos, por colonos	500
<b>TOTAL</b>	<b>1.350</b>

FUENTE: Alcalá Marín (1979).

Figura 6. *Distribución de cultivos en la Colonia durante el año agrícola 1865-66*

FUENTE: elaboración propia a partir de la tabla 1.

«Hay con nosotros muchos de los que hacen vanidad en no creer en nada bueno y tuvieron que rendirse a la evidencia, embargados de profunda emoción. Yo que había recorrido aquellos terrenos desiertos y pantanosos, que después lo vi con V. ya desecados y plantados, recién edificado el pueblo, pero aún no formada la plaza, experimenté la más agradable sorpresa al pasear bajo aquella hermosa alameda, al ver los naranjos cuajados de dorado fruto, un pueblo modelo por su aseo y regularidad, y en fin como

base y garantía del bienestar de sus habitantes, una cosecha en pié de un millón de arrobas de caña, es decir, cien mil duros en esos solo ramo...»<sup>7</sup>.

Pero en este paisaje quedaba patente sobre todo uno de los planes primordiales del Marqués, el restablecimiento de las actividades azucareras en su doble vertiente, agrícola e industrial. Para ello se pensó destinar al cañaveral la totalidad de sus tierras de riego permanente (1.300 Has.). Ello no supondría, en cambio, una merma en el resto de los cultivos de regadío, ya que la superficie bajo acequias era más del doble de la indicada.

En un principio se comenzó por plantar de caña 200 has., obteniendo un producto de excelente calidad que fue considerado el mejor de la costa. Esta caña era enviada a una fábrica malagueña perteneciente a los señores de Heredia, por lo que el Marqués, a fin de incrementar beneficios, comenzó a construir su propia azucarera junto al camino de Estepona a Marbella. Esta factoría, abierta en 1871, se conocería como «El Ingenio» y fue la base de la actual barriada sampedreña conocida con el mismo nombre.

Sus producciones se llevaban a los principales mercados nacionales, fundamentalmente al punto de embarque de la playa de las Bóvedas por medio de vagonetas sobre raíles arrastradas por bueyes.

Tantos esfuerzos económicos llevaron finalmente a la quiebra al Marqués del Duero, que para mantener el buen funcionamiento de la finca, tuvo que endeudarse fuertemente. El Marqués murió en 1874 y la Colonia tuvo que ser vendida a los mismos prestamistas que la sustentaron, constituyéndose la «Sociedad Colonia San Pedro Alcántara», de capital francés.

La etapa francesa de la Colonia coincidió con un cierto auge de las exportaciones agrícolas. Durante la etapa en que la nueva sociedad dirigía la empresa, se mantuvo la condición de explotación agrícola modelo que anteriormente le había sabido imprimir el marqués del Duero y además se realizaron importantes cambios en el paisaje. Entre 1876 y 1877 se efectuó un minucioso deslinde que estimó una cabida de 4.829,6 has. Las tierras quedaban distribuidas de la siguiente manera: 603 has de regadío, plantadas principalmente de caña de azúcar, 2.415 has roturadas y cultivadas de secano y 1.811 has de arbolado silvestre, eucaliptos, pinos y pastos (CASADO BELLAGARZA, 1999).

A dicha sociedad se debe la construcción, a partir de 1884, de las presas de «Cancelada» o «Taraje», «La Leche» y «Las Medranas» para la ampliación de la superficie regable, así como la del «Pantano Roto» (ALCALÁ MARÍN, 1979).

Para este momento, crucial en la creación de paisajes agrícolas modernos, contamos con los planos de superficies y cultivos levantados en el año 1881 por el cuerpo de topógrafos pertenecientes a los municipios de Málaga, así como el cuaderno de campo manuscrito correspondiente, una valiosa fuente de la que extraeremos las claves de interpretación del paisaje agrario colonial (fig. 7).

Este mapa es reflejo de cómo con el desarrollo de la industria y la agricultura se generó un cambio profundo en las actuaciones del hombre sobre el territorio, pues se fue incrementando la cantidad y variedad de recursos movilizados. La campiña de Marbella se

7. En Alcalá Marín (1979).



transformaba en regadío desde el Río Guadalmanza hasta el Río Verde de la mano de la colonia agrícola de San Pedro Alcántara. El paisaje resultante de este modelo de explotación agraria aparece como un rico y organizado mosaico en el que predominaba la caña de azúcar y los cultivos en secano de cereal. La primera ocupaba las tierras llanas y de suelos más profundos en torno al pueblo de San Pedro de Alcántara y la zona de Cancelada. En cuanto a la cerealicultura (trigo y cebada), se llevaba a cabo en los terrenos alomados compuestos por materiales blandos de arenas amarillas y biocalcarenitas.

Cabe reseñar igualmente las plantaciones forestales de eucaliptos realizadas al Norte de la localidad sampedreña. El resto del territorio permanecía aún inculto con predominio del matorral en los Llanos de Guadalmanza, El Barronal, Pernet, Las Angosturas, Tramores, Llanos de La Leche o La Pepina. Este matorral estaba acompañado de pinos dispersos en el tramo alto del arroyo del Chopo. El erial a pastos predominaba en Matas Verdes (Casasola).

En cuanto al suelo industrial, es importante mencionar diversas instalaciones emblemáticas situadas en torno al núcleo de población, como el ingenio azucarero, el molino harinero, la Granja Modelo o los tinados.

## 6.2. *El paisaje de 1897 y el predominio de la remolacha azucarera.*

Al año siguiente de cartografiarse la cobertura del suelo de 1881, aparecerá un nuevo cultivo que desbancaría por completo a la hasta entonces omnipresente caña de azúcar. Se trata de la remolacha azucarera, que aunque fue introducida en España en 1878<sup>8</sup>, no aparecerá hasta 1882 en las provincias de Málaga, Granada y Almería, que eran las provincias que concentraban la industria azucarera peninsular (Martín Rodríguez, 1982). Esto traerá graves consecuencias no sólo ya para el cultivo de la caña de azúcar, que pasó por serias dificultades, sino para el resto de la economía local que en buena parte se apoyaba en éste cultivo.

La introducción de la remolacha azucarera vino a sumarse a una serie de desgracias que culminarán finalmente en el año de 1884. Esta fecha quedará para la posteridad por ser el año en que cerró la fundición de La Concepción, que alimentaba a cientos de familias, así como por ser el año en que se detectaron los primeros síntomas de la plaga filoxérica en este sector de la provincia de Málaga, que acabaría afectando a toda la región. Pero la crisis de finales del siglo XIX no sólo está en relación con el cultivo del viñedo y de la caña, sino también con el resto de cultivos principales de la agricultura de la zona como eran el cereal, el olivar y los árboles frutales<sup>9</sup>. Todo ello provocó el derrumbe definitivo de la economía, lo que propició una gran sacudida al

8. Según Nadal (1970), fue introducida por el Conde de Torres Cabrera, un propietario cordobés.

9. Es necesario recordar que la llamada desindustrialización no puede detenerse en la contemplación individualizada de cada uno de los diversos sectores, ya que influyeron, tal y como hemos visto, la invasión filoxérica, las dificultades del azúcar de caña a raíz de la introducción de la remolacha y el colapso de la siderurgia, todos cruciales en la crisis del final de siglo.

débil mercado comarcal. Se trata por tanto de un momento de fuerte revés que modificó ostensiblemente la estructura paisajística anterior.

A pesar de que la creación en 1884 de la nueva y cercana colonia de El Ángel mitigó los nefastos efectos de la desindustrialización, según Jiménez Blanco (1984, 1986a) y Lacomba Abellán (1986), la caña de azúcar, cultivo preponderante en la colonia, tampoco constituyó una alternativa a la pérdida del viñedo debido a que en la década de los años ochenta del siglo XIX se produjeron transformaciones claves tanto en el proceso de obtención del azúcar como en su comercialización. La crisis de la caña de azúcar se produjo al coincidir las heladas de los años finales del siglo XIX, con la reforma arancelaria que bajaba los derechos de los azúcares de Cuba y Puerto Rico, cuya oferta se incrementó. Todo ello, unido al avance de la remolacha, abarató los costes de producción y consecuentemente los precios descendieron de forma acusada, lo que supuso el final de la caña y de los ingenios azucareros. Este reajuste se tradujo espacialmente en una reducción drástica de la superficie cultivada en la colonia de San Pedro Alcántara y, por tanto, también disminuyó la producción en toda la comarca. El descenso sería constante a lo largo del primer tercio del siglo XX, hasta su desaparición a mediados del mismo.

En el lugar de esta planta sacarina se introdujo, como ya sabemos, la remolacha azucarera, un cultivo menos exigente climatológicamente y con unos rendimientos agrícolas e industriales superiores y más regulares. La remolacha azucarera fue un cultivo próspero que sustituyó no sólo a la caña de azúcar en buena parte de la colonia agrícola de San Pedro Alcántara, sino también a las extensiones de cereal de secano. La sustitución de cultivos se hizo posible gracias a la construcción de los embalses de Las Medranas en 1884 y del Taraje en 1886, pudiéndose roturar igualmente nuevas tierras que aparecían ocupadas por el matorral en el mapa de 1881.

En 1891, al tiempo que se introdujo el cultivo de la remolacha, la fábrica azucarera y de destilación de alcohol, con los terrenos anejos a la misma y todas sus dependencias, fue vendida a una compañía francesa, la «Société Sucrière de la Colonie de San Pedro Alcántara». La «Société» invirtió 500.000 pesetas (3.000 €) en maquinaria para modernizar y adaptar el Ingenio a la molienda de remolacha, siguiendo el ejemplo de la vega granadina (CASADO BELLAGARZA, 1999).

El resto de la finca siguió en manos de la Sociedad de la Colonia, que suministraba materia prima a la fábrica, por lo que se sustituyó el cultivo de la caña por el de la remolacha azucarera.

Las expectativas eran favorables a la remolacha con respecto a la caña por sus rendimientos sacarinos y por las ventajas que recibía en el nuevo impuesto de 1892. Así, tanto a nivel nacional, como a nivel local, el periodo entre 1891 y 1898 es considerado como de relativa prosperidad para la industria azucarera. En la tabla 2 queda reflejado como en muy pocos años se produjo una ruptura brusca del paisaje de la caña que hasta entonces había tenido un protagonismo importante en los predios coloniales. El auge, desplome y progresiva sustitución de la remolacha azucarera por la caña queda igualmente plasmado en el gráfico siguiente (fig. 8).

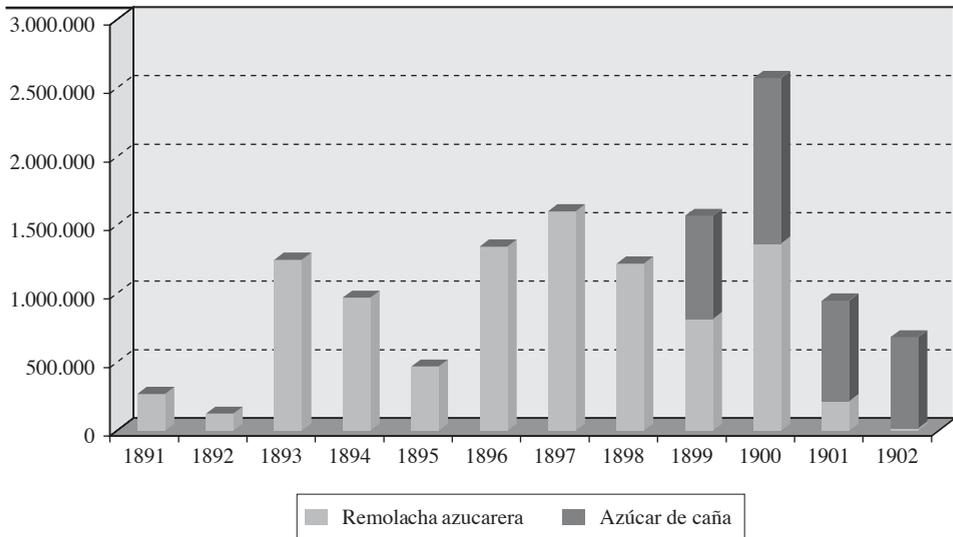
Como podemos observar tanto en la tabla como en el gráfico, la etapa remolache-ra comenzó en 1891. Pero la producción de azúcar los dos primeros años fue muy

Tabla 2. *Producción de azúcar de remolacha y caña en el Ingenio de San Pedro de Alcántara entre 1891-1902*

<i>Años</i>	<i>Producción de Azúcar de Remolacha (en kg)</i>	<i>Producción de Azúcar de Caña (en kg)</i>
1891	267.469	–
1892	124.325	–
1893	1.248.000	–
1894	970.000	–
1895	468.668	–
1896	1.344.428	–
1897	1.600.000	–
1898	1.219.200	–
1899	812.748	755.245
1900	1.365.096	1.208.229
1901	215.990	732.983
1902	16.620	665.564

FUENTE: Casado Bellagarza (1999).

Figura 8. *Producción de azúcar de remolacha y de caña en el Ingenio de San Pedro de Alcántara entre 1891-1902*



FUENTE: Casado Bellagarza (1999).

pequeña debido a que aún no se habían acabado los trabajos de instalación de la nueva maquinaria por parte de la empresa francesa, tal y como indica Casado Bellagarza (1999), autor que seguiremos a partir de ahora para analizar la evolución de la producción de azúcar.

Al año siguiente, en 1893, se logró una cantidad considerable, 1.248.000 kg. de azúcar, si bien se vio mermada al año siguiente como consecuencia de una plaga de orugas. La producción siguió bajando, y en la campaña de 1895 no se alcanzó el medio millón de kilos de azúcar debido a las fuertes lluvias de invierno y primavera. La climatología adversa de 1895 contrastó con el buen año climatológico de 1896. Lluvias moderadas y buen tiempo de invierno propiciaron una buena cosecha de remolacha que ascendió a 1.344.428 kg. la producción de azúcar. A partir de 1896, se decidió combinar el cultivo de la remolacha con el de la caña de azúcar, ya que el rendimiento de la primera no estaba siendo tan conveniente como se esperaba y los propietarios llegaron a la conclusión de que era más apropiada al clima y al suelo de la finca y necesitaba menos trabajo para su cultivo (CASADO BELLAGARZA, 1999).

La cosecha del año 1897 fue la más alta de toda la etapa remolachera de la Colonia (1.600.000 kg). no obstante, se continuó con los planes previstos y se comenzó de nuevo a plantar caña, pronosticándose, en función de los resultados, una buena producción en el plazo de dos años (CASADO BELLAGARZA, 1999). Esta es la imagen de la Colonia que nos ofrece el mapa de coberturas del suelo de 1897.

En 1898 de nuevo se obtiene una buena producción de azúcar de remolacha, mientras se seguía con interés el desarrollo de las plantaciones de caña. El desastre militar de 1898 hizo que la industria azucarera pasara un buen momento tras la independencia de Cuba y el consiguiente arancel aplicado a su azúcar, considerada desde entonces como extranjera. Esto hizo que se a partir de entonces se plantara más superficie de remolacha y caña y se obtuvieran producciones de azúcar superiores (CASADO BELLAGARZA, 1999).

1899 fue el primero de los cuatro años en que coexistió la producción de azúcar de remolacha y de caña. Cada especie aportó el 50% del total de la producción, logrando más de un millón y medio de kilogramos de azúcar. Pero los efectos de las acontecimientos ocurridos en 1898 se dejaron notar al año siguiente, en 1900, cuando dicha cifra se aumentó espectacularmente otro millón más. Es importante recordar, tal y como apunta Jiménez Blanco (1985), que para calentar las calderas en las sucesivas fases de la obtención de la materia sacarina, se empleaba una gran cantidad de leña, lo que debió originar necesariamente una merma importante de los matorrales y bosques circundantes a los trapiches o ingenios.

A partir de entonces, ya en el siglo XX, como veremos, los fenómenos atmosféricos y las plagas afectarán sustancialmente al cultivo de la remolacha. A ello se sumará el comportamiento desfavorable del mercado, ya que la remolacha se extenderá por el interior peninsular, y la Colonia será incapaz de competir frente al resto de las regiones españolas, especialmente Aragón.

El mapa elaborado a partir del Avance Catastral de 1897 refleja todos estos cambios (fig. 9).

Frente al decrepito panorama que ofrecían los pueblos circundantes a las colonias donde los pequeños agricultores vivían sujetos a la miseria de su escasez, la colonia ofrecía un panorama agrícola que sería denominado como «de lujo». Es por ello que a las colonias llegaban muchos trabajadores de todos los alrededores.

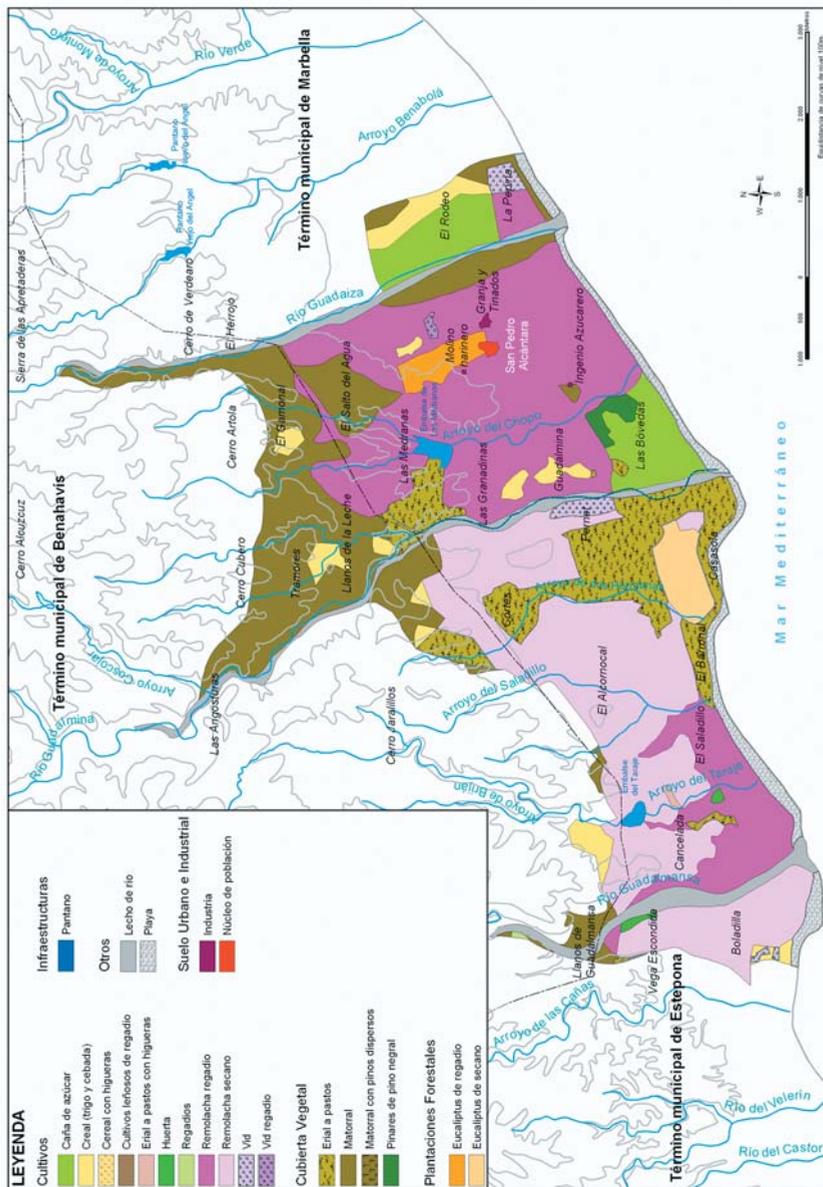
En este mapa podemos apreciar una disminución de la superficie dedicada al cereal. La crisis que atravesó el cultivo del cereal a finales de siglo indujo a que en su lugar aparecieran cultivos de regadíos nuevos y más rentables. Se aprecia un incremento de frutales y se ponen en cultivo algunos plantíos de viña. Sin embargo, se sustituyen los campos de caña por remolacha azucarera. Las cañas se restringen al llano comprendido entre la desembocadura del río Guadalmina y el arroyo del Chopo. Además, el paisaje sufre la desaparición de los restos de alcornoques de Matas Verdes, que fue sustituido por un eucaliptal.

Frente al resto del territorio, este paisaje colonial era frecuentado por carros y carretas utilizados para el transporte de las cañas y remolachas hasta las fábricas de azúcar. Circulaban por un excelente entramado de carriles habilitados a tal efecto. Para el transporte de los productos de exportación se empleaban los barcos de vapor y de vela, así como la carretera de segundo orden Málaga-Cádiz. Sin embargo, la Colonia se unía con los pueblos circunvecinos a través de caminos de herradura intransitables.

Otros datos ofrecidos por el Avance Catastral de 1897 nos pueden ayudar a conocer mejor la verdadera realidad que se escondía tras estos paisajes tan admirados. Por ejemplo, los holgados presupuestos que manipulaban los dueños de la colonia de San Pedro Alcántara suscitaban sospechas al erario público y eran cuestionados en la Memoria del Avance Catastral de Marbella, donde se ponía en entredicho la buena administración de la finca:

«la mal versación y mala administración trageron á muy bajo precio estas fincas (sobre todo la de San Pedro Alcantara) á manos de sus actuales propietarios, estos en la explotación de su industria no escatiman capitales ni personal pudiendo decir que llevan la agricultura con verdadero y hasta con excesivo lujo... Oyendo hacer las cuentas de su trabajo no es difícil convencerse de que pierden, si un espíritu observador y analítico no desentraña bien la causa de esta apariencia. En primer lugar si al hacer la cuenta de explotación se supone un valor á la tierra que no es el precio de su adquisición ó su valor en venta, sino el arbitrario de una transacción hay ya una verdadera causa de error tan grande como se quiera y que con ella solamente hay margen para saldar con pérdida ó beneficio las cuentas de cultivo á voluntad. Por otra parte el excesivo lujo de la explotación en el personal técnico y de administración con enormes sueldos con partes á grabar en mucho todos los gastos de explotación, y finalmente también el gran lujo de abonos que se echan á la tierra arrastrados en los riegos por las aguas al mar por falta de cuidados y la necesidad de sostener dentro de la Colonia un número de braceros y de ganado destinado á la labor que trabajando siempre a jornal, unas veces son sobrados y otras insuficientes hacen también que moralmente sea difícil conseguir rendimientos tan grandes como en realidad la tierra produce y paga».

Figura 9. Plano de la colonia agrícola de San Pedro Alcántara en 1897



FUENTE: elaboración propia a partir del Avance Catastral de 1897.

### 6.3. *El paisaje de la primera mitad del siglo XX y el predominio de la diversificación*

Para analizar el paisaje de la colonia agrícola ya entrados en el siglo XX contamos con los planos recogidos en el Avance Catastral de 1915 y 1918, los cuales nos muestran una fascinante instantánea del lugar (fig. 10). Estos planos, por la significación de su contenido, nos reflejan los cambios productivos que operaron durante esos años en este predio rústico y resultan extremadamente valiosos para la comprensión actual del paisaje de este tramo costero que tanto ha cambiado en los últimos años<sup>10</sup>.

Numerosos cambios se sucedían en la colonia de San Pedro Alcántara. Esta había pasado a manos de la Sociedad General Azucarera de España, que compró en 1910 el latifundio sampedreño con el objeto de cerrar la fábrica y reducir costos<sup>11</sup>.

Dirigían la explotación de San Pedro dos «competentísimos» ingenieros agrónomos españoles, que propulsaron un cambio completo de cultivos. Entre 1914 y 1915 se realizaron la mayor parte de las transformaciones en la organización tradicional de la finca:

«Habiendo variado desde que se hicieron las anteriores declaraciones la forma de explotación de esta finca, resulta que en la actualidad ha desaparecido el cultivo de la caña de azúcar, siendo sustituido por el del algodón y otros, así como también se han hecho plantaciones de viña y arbolado, frutal y forestal en todas las clases de terrenos que tenemos declarados»<sup>12</sup>.

Efectivamente, tal y como queda reflejado en éste mapa, se intensificó el cultivo de plantas forrajeras en el regadío y se plantó bastante superficie de algodón, a lo que se suma un incremento importante del viñedo, de los naranjos, de las higueras y de los eucaliptos (parecía ser la intención de la Colonia intensificar estos cuatro últimos cultivos en los años venideros)<sup>13</sup>. Frente a las grandes áreas dedicadas al monocultivo, asombra la gran diversificación de cultivos y aprovechamientos que imperaba en el resto de la finca, así como la combinatoria entre los mismos.

10. En ésta cartografía no todas las tierras que aparecen eran grandes propiedades, 46 fincas diferentes se repartían las tierras entre el Río Verde y el Río Guadaiza, frente al latifundio existente entre el Río Guadaiza y el Guadalmanza. Cruzado el río Guadalmanza también había parcelas de pequeños propietarios en torno a la fábrica de la Resinera. En estas parcelas existía un policultivo de regadío eventual en el que se combinaba el cereal de regadío con viñas, frutales (higueras y morales), algarrobos y eucaliptos.

11. En el contrato de compraventa de la fábrica de azúcar del año 1903, la Sociedad General Azucarera se comprometió a adquirir la caña que produjera la Colonia en un mínimo de 400 has. durante 27 años. Algo que le resultaba gravoso teniendo en cuenta la crisis por la que pasaba el sector azucarero por estos tiempos. De ahí el interés de adquirir la Colonia a fin de poder desvincularse de tal cláusula. La fábrica de la colonia de El Ángel también fue comprada por el trust azucarero, cerrándola inmediatamente a fin de optimizar recursos y poner en funcionamiento únicamente del Ingenio de San Pedro. A partir de entonces las campañas de la caña de azúcar se irían mejorando hasta que en 1915 se cierre, tal y como veremos, la fábrica de San Pedro (Casado Bellagarza, 1999).

12. Reclamación realizada en 1918 por la Colonia Agrícola de San Pedro de Alcántara a la Junta Pericial de Estepona y a la Dirección del Catastro por estar en desacuerdo con la calificación y clasificación de sus terrenos en dicho término municipal (Polígono n.º 1). A.H.P.M. Sig. 4447.

13. Avance Catastral 1915-1921 Marbella. AHPMA. Sig. 4501. Informe pericial de 10/9/1916.



Es por ésta razón que este mapa representa un momento crucial en la transformación del paisaje de la Colonia. La cubierta del suelo varió ostensiblemente respecto a los años precedentes, incluso anualmente se cambiaban los terrenos de regadío con arreglo al plan de explotación de la finca, pasando a ser secano lo que el año anterior fue regadío en función de la cantidad de agua disponible más que del tipo o situación de los terrenos.

La desaparición casi total del cultivo de la caña de azúcar fue debida indudablemente a su escaso rendimiento. Por su parte, la disminución superficial de la remolacha azucarera, a pesar de su relativa prosperidad a finales del XIX, se debió a los problemas de sobreproducción que atravesaba el sector azucarero español (Jiménez Blanco, 1985, 1986b). Por estas razones, tanto la producción como la superficie de las plantas sacarinas fueron reduciéndose paulatinamente hasta que en 1920 dejara de producir el ingenio de azúcar de San Pedro Alcántara.

El cereal, tanto de secano como de regadío era el cultivo más extendido. Se utilizaba por las necesidades de paja y pienso para el ganado. Junto al trigo también se plantaban maíz y sorgo. En las parcelas de regadío era común la alternancia de cereal con leguminosas, en consonancia con la rotación de cultivos y las circunstancias del año agrícola. Las habas, vezas y altramuces se utilizaban como abonos verdes.

Si el cereal era el cultivo que mayor extensión superficial ocupaba, el cultivo del algodón era el de mayor preferencia y rendimiento. Un extenso algodonal se extendía por las mejores tierras de regadío en torno al núcleo de población de San Pedro de Alcántara, las denominadas en el Avance Catastral como «tierras húmedas con drenes» (fig. 11).

Figura 11. Campos de algodón en San Pedro



Foto: Archivo Cilniana.

Respecto al viñedo, alcanzaba también una considerable superficie y se plantaba en las tierras de secano. Con el paso de los años se consiguió una mayor eficacia en la replantación de las cepas americanas, introducidas por su resistencia a la filoxera, y conforme fue avanzando el s. XX fue incrementándose la superficie dedicada a este cultivo. Clima y suelo se confabulaban para que el cultivo de la vid obtuviese magníficos resultados. Por un lado, los suaves inviernos, otoños y primaveras lluviosas con temperaturas agradables y veranos muy secos y calurosos, a lo que se sumaba la constante presencia del rocío nocturno, característica de la zona que aportaba el grado de humedad necesario a las viñas. Por otro lado las tierras albarizas, derivadas de materiales pliocenos que conservan sabiamente dicha humedad. Como ya hemos comentado anteriormente, la albariza tiene un alto poder retentivo de la humedad, almacenando la lluvia caída en invierno para nutrir la cepa en los meses secos. Son tierras esponjosas y muy profundas, con excelente capacidad de retención de agua e inmejorables condiciones para el desarrollo del viñedo.

Las vides se intercalaban frecuentemente con higueras, olivos y en menor medida con almendros y estaban dedicadas a la producción de vino.

Las higueras y olivos, junto a los algarrobos, eran consideradas como las especies vegetales más valoradas y rentables por la Junta Pericial del Catastro del Distrito Municipal de Marbella. Tras ese orden iba el almendro, por lo que también se plantaban en solitario<sup>14</sup>.

También se produjo un auge de la superficie ocupada por los cítricos (naranjos y limoneros fundamentalmente). El cultivo del naranjo siempre se daba «al abrigo de los aires del mar», en las vegas de los ríos y arroyos, llegando a ser un cultivo bastante significativo. Respecto al resto de frutales, los más cultivados eran el granado y el albaricoque.

El resto de los cultivos ocupaban una menor superficie. Este era el caso de los tubérculos (patatas y boniatos) así como de las huertas, como puede comprobarse comparando su extensión con el número total de hectáreas de regadío, lo que demuestra su escaso rendimiento. En realidad, en la Colonia de San Pedro Alcántara las huertas eran cedidas a los colonos por renta, comprometiéndose éstos a criar y cuidar la arboleda, por lo que estas tierras estaban fuera de explotación directa y eran consideradas objeto de recreo y ayuda a los empleados y obreros de la Colonia<sup>15</sup>. Por esta razón, las huertas estaban situadas en pequeñas parcelas en torno al núcleo de población principal, y se encontraban frecuentemente salpicadas de árboles frutales y moreras.

Como ya sabemos, la mayor parte de las especies vegetales que se cultivaban en las colonias, así como en buena parte de la zona, eran de origen foráneo, es decir, se

14. Según se recoge en la Memoria del Avance Catastral de Marbella perteneciente al año 1897, la poca importancia cultural de los almendros en estas tierras en general se debe a que con regularidad se presenta «*el seco, árido y fuerte viento del Suroeste de enero a abril, que perjudica mucho a todos los cultivos y sobre todo a los árboles que con la fuerza del viento eran desgajados o como mínimo desprovistos de sus frutos*». Generalmente se perdía la cosecha entera con una periodicidad de cuatro a cinco años desprendiendo el fruto en su primera época de maduración.

15. Avance Catastral 1915-1921 Marbella. AHPMA. Sig. 4501. Informe pericial de 6/8/1918.

trataba de plantas procedentes de otros países o regiones del mundo que habían logrado aclimatarse a la costa malagueña. Así, con mayor o menor grado de antigüedad, se encontraban cultivos bien arraigados en la agricultura colonial como era el caso de la caña de azúcar, la remolacha azucarera, el algodón, la viña americana, la higuera, la patata, el boniato, el maíz, la morera, el naranjo, el almendro, etc. Pero es en éste momento, como se observa en el plano, cuando se intensifica de forma importante dicho fenómeno, tanto por la extensión superficial que alcanzarán las especies introducidas, como por la diversidad de las mismas y lo remoto de su procedencia. Así encontramos más especies nuevas procedentes de los cinco continentes entre las que destacan: chumberas, ficus y palmeras de América, nísperos y pitas «Queken» y «Arabia» de Asia, ricino y palmeras de África (fig. 12) y eucaliptos, acacias y pinos de Australia. A éstas hay que añadir otras de origen más incierto como es el caso de los plátanos de indias o de sombra.

En el caso de plantas como las chumberas y las pitas, su introducción se produjo gracias a su capacidad para formar setos vivos en terrenos secos y cálidos. Además, de las primeras se utilizaba su fruto (el chumbo), muy popularizado en la zona, mientras que de las segunda se sacaba buena hilaza de las hojas. Se plantaron pitas y chumberas en los terrenos de playas y en las márgenes del río Guadaiza. Ambas llegaron a naturalizarse por toda la costa hasta el punto de ser frecuentes en cualquier punto de la misma, tal y como se puede apreciar hoy en día.

En cuanto a las plantaciones de ficus o árboles del caucho, más conocidos como «gomereros», se llevaron a cabo de modo experimental y de acuerdo con la filosofía innovadora de la empresa. Se plantaron 45 áreas que contenían unos 15 árboles del caucho junto a la antigua Carretera de Ronda, llegando a constituir una espesa fronda recordada aún por los vecinos de San Pedro Alcántara, hasta que a inicios de los años 50 fueron talados por el nuevo propietario de los terrenos.

En el caso del ricino, su implantación en la colonia de San Pedro Alcántara quedó justificada principalmente porque de dicha planta se extraía un aceite purgante así como combustible industrial. El ricino alcanzaba grandes dimensiones, en muchos casos adquiriendo porte arbóreo. Tras su desaparición como cultivo, la planta llegó a naturalizarse en aquellos terrenos abandonados como eriales y barranqueras.

Respecto al eucalipto, su gran capacidad para absorber agua del suelo, así como la acción antiséptica de los aceites esenciales que contienen sus hojas, hizo que se utilizaran para desecar y sanear las numerosas zonas pantanosas que rodeaban a la Colonia, en donde según Maíz Viñals (1976), todavía en la primera mitad del siglo XX se formaban charcas que favorecían la proliferación de los mosquitos propagadores de la fiebre amarilla o paludismo. Estas zonas pantanosas se encontraban fundamentalmente en las

Figura 12. Ricino (*Ricinus communis*)



FUENTE: Encarta.

desembocaduras de los ríos Verde y Guadaiza, en el cauce del arroyo del Chopo, así como en torno al núcleo de San Pedro Alcántara. Esta es la razón fundamental por la que se plantaron el grueso de los eucaliptos en la Colonia, pero no la única. Su rápido crecimiento fue la baza perfecta para que ésta especie foránea ocupara grandes plantaciones en secano a fin de abastecer de combustible a la central hidroeléctrica de El Salto del Agua, suministradora de electricidad de la Colonia entre otros menesteres. Todo ello hizo que el eucalipto experimentara una fuerte expansión en la zona. Así, se plantaron 17,77 has de eucaliptos en secano en 1914 y 29,41 has en 1915, destacando el denominado «bosque de pernet», en torno al Arroyo de Matas Verdes, una extensa plantación de eucaliptos que aún es recordada por los habitantes de San Pedro. También cabe destacar las 8 has de una parcela en el Arroyo del Chopo que contaba con 750 eucaliptos grandes y otros 10.000 de diversa envergadura, así como los 7.500 nuevos eucaliptos que se plantaron en la playa junto a las termas romanas de las Bóvedas (fig. 13).

Buena parte de las plantaciones de eucaliptos realizadas por la Colonia permanecen en la actualidad en la zona, donde han llegado a alcanzar un alto grado de naturalidad.

De las antípodas también trajeron el denominado «pino de París» (*Casuarina equisetifolia*), árbol propio de terrenos áridos y originario de Australia. Se plantó con

Figura 13. *Eucaliptal de Las Bóvedas plantado por la colonia agrícola de San Pedro Alcántara hacia el año 1912*



FUENTE: Archivo Temboury. Fotografía tomada en los años 40.

finos ornamentales en la Colonia y aún quedan ejemplares visibles como el de la plaza de la Iglesia en San Pedro de Alcántara.

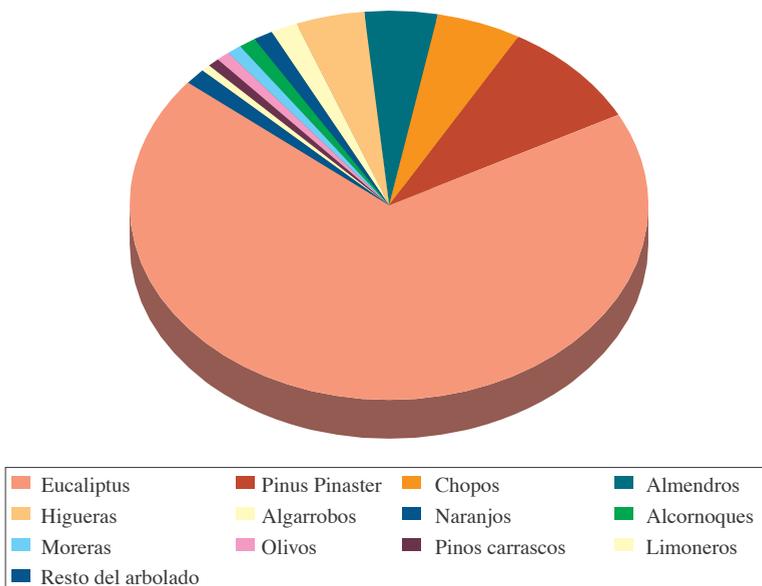
Con fines ornamentales también se plantaron acacias procedentes de Australia (mimosas) y de América del Norte, así como palmeras de diversos tipos como «Washingtonia» (*Washingtonia filifera*) originaria del sur de los Estados Unidos, «Canaria» (*Phoenix canariensis*) procedente de las Islas Canarias, y «Común» o «Datilera» (*Phoenix dactylifera*) procedente del Norte de África.

Como veremos, esto sería sólo un inicio de la «invasión» de especies alóctonas a la que se verá sometido el paisaje a partir de la segunda mitad del siglo XX, sobre todo en los últimos años.

En realidad, como puede apreciarse en la tabla 3, la Colonia de San Pedro Alcántara seguía muy interesada en la creación de arboledas, tanto con fines agrícolas como forestales. De hecho, se crearon varios viveros, uno situado en la carretera de Ronda y otro ubicado en el tramo final del Arroyo del Chopo, dedicado éste último al cultivo de chopos. A estas instalaciones se sumaba el vivero del Estado situado en la desembocadura de río Verde.

Entre los cambios ya descritos, se realizaron nuevas plantaciones de arbolado, frutal y forestal, con el predominio claro del segundo, que se basaba fundamentalmente en el eucalipto. Muy a larga distancia se encontraban las plantaciones de pino resinero y de chopos (fig. 14). Según las anotaciones indicadas en algunos croquis y listados, estamos hablando de una cifra que supera con creces los 200.000 árboles plantados.

Figura 14. Distribución del arbolado de la Colonia por especies en 1918



FUENTE: elaboración propia a partir de la tabla 3.

Tabla 3. *Aforos del arbolado de la colonia de San Pedro Alcántara en 1918*<sup>16</sup>

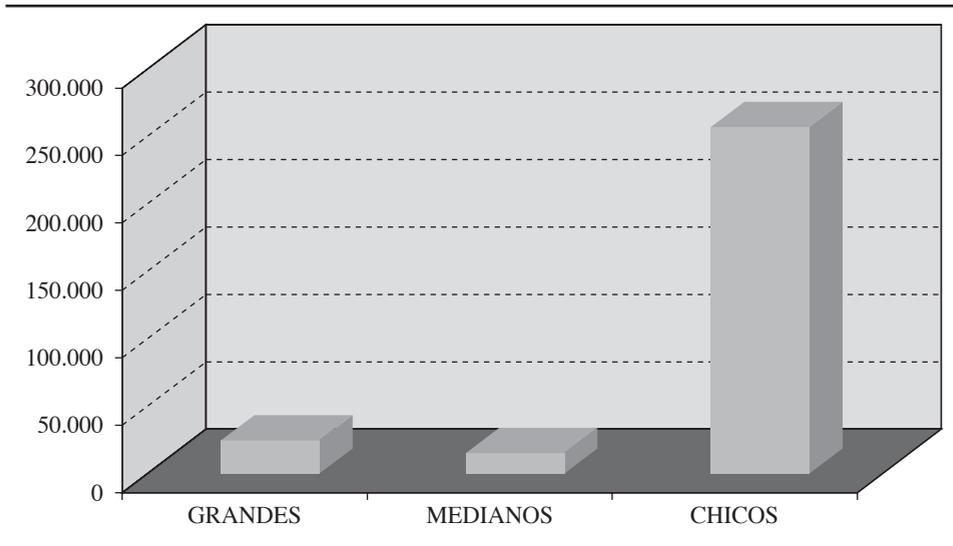
<i>Especie</i>	<i>Grandes</i>	<i>Medianos</i>	<i>Chicos</i>	<i>Total</i>
Eucaliptus	5.369	8.762	189.050	203.181
Pinus Pinaster	11.620	3.563	12.002	27.185
Chopos	42	423	15.296	15.761
Almendros	153	–	12.839	12.992
Higueras	600	–	11.900	12.500
Algarrobos	1.291	1.293	2.450	5.034
Naranjos	80	621	2.949	3.650
Alcornoques	2.399	193	633	3.225
Moreras	11	–	2.686	2.697
Olivos	443	70	2.012	2.525
Pinos carrascos	823	20	1.347	2.190
Limoneros	51	–	1.647	1.698
Plátanos orientales	7	–	1.200	1.207
Acebuches	1.129	70	2	1.201
Quejigos	311	147	9	467
Álamos blancos	23	17	300	340
Sauces	–	–	296	296
Granados	184	–	40	224
Ciruelos	–	–	184	184
Álamos negros	23	–	48	71
Nísperos	39	–	15	54
Acacias	10	15	25	50
Albaricoqueros	17	–	32	49
Perales	10	–	13	23
Cipreses	6	–	6	12
Melocotones	11	–	–	11
Encinas	–	–	9	9
Membrillos	–	–	9	9
Nogales	7	–	–	7
TOTAL	24.659	15.194	256.999	296.852

FUENTE: Avance Catastral 1915-1921 Marbella. AHPMA. Sig. 4501. Elaboración propia.

El hecho de que la mayor parte de las transformaciones en la organización tradicional de la finca se realizaron entre 1914 y 1915 explica el predominio del arbolado denominado como «chico» o joven indicado detalladamente para cada una de las plantaciones (fig. 15). En general, las nuevas plantaciones de arbolado supusieron más del 80% del total de la finca.

16. Se ha respetado la nomenclatura utilizada en la fuente y se han ordenado las especies de mayor a menor de acuerdo a la cantidad.

Figura 15. Características del arbolado de la colonia de San Pedro Alcántara en 1918



FUENTE: elaboración propia a partir de la tabla 3.

Entre el arbolado cartografiado que no hayamos comentado aún, destacan los viejos chopos de la margen izquierda del Arroyo del Chopo y las jóvenes choperas de la margen derecha, que limitan con plantaciones de plátanos orientales efectuadas a partir de 1916 y que persisten hoy día, así como los eucaliptos y los naranjos.

Las moreras también formaban pequeños manchones al norte de la localidad de San Pedro de Alcántara, aunque su dispersión era mayor. Por su parte, el acebuche aparecía como monocultivo junto al embalse del Taraje. El resto de arbolado se encontraba disperso y estaba constituido por membrillos, albaricoques, granados, algarrobos, nísperos, perales, álamos blancos y negros, cipreses, encinas, nogales, quejigos, sauces e incluso laureles.

El piedemonte de la Sierra de las Apretaderas ubicado en el término de Marbella, podemos suponer que se encontraba ocupado por el monte bajo y los pinares de pino negral o resinero<sup>17</sup>. El pinar tenía una edad considerable. Aunque desconocemos su localización exacta, sí conocemos las superficies que ocupaban: monte bajo (198,51 has), Pinar (108,66 has).

El resto del arbolado forestal compuesto de algarrobos, alcornoques, quejigos y encinas no alcanzaban una hectárea en total, lo que de nuevo nos indica el pasado industrial de la zona. Los quejigos sólo se aparecían en el término de Benahavís y los

17. Realizamos ésta afirmación teniendo en cuenta la litología y el parcelario, así como anteriores y posteriores usos (Gómez Zotano, 2004).

Figura 16. Infraestructura hidráulica en la colonia de San Pedro Alcántara



alcornoques se repartían entre Estepona (847 grandes y 134 pequeños en la Tinada del Alcornocal, actual Benamara), Benahavís (1552 grandes, 193 medianos y 499 chicos) y Marbella (29 alcornoques quedaban aún en el alcornocal de las Bóvedas).

También se plantaron pinos carrascos junto a las pitas y chumberas en los terrenos de playas y en las márgenes del río Guadaiza.

En cuanto a los eriales a pastos, su permanencia como terrenos incultos responde al desinterés agrícola de sus tierras, no aptas para el cultivo por tratarse de bizcorniles, herrizas, zonas escarpadas, complejos dunares o lechos de río. De hecho, «Muchos de los eriales a pastos de la zona fueron dedicados anteriormente al cultivo de cereal de secano, pero tras los negativos resultados obtenidos durante varios años están hoy de erial a pastos no pensando cultivarlos más»<sup>18</sup>.

Una vez analizados los cambios productivos de la Colonia, otro de los aspectos a destacar en este mapa es la culminación de la ingeniería hidráulica que posibilitó la mayor parte de las transformaciones acaecidas en el paisaje de dicha finca.

En este sentido, destaca la proliferación de pantanos de almacenaje que se sumaron a los ya construidos embalses de Las Medranas y del Taraje. En el plano aparecen, además de los pantanos ya citados, el Pantano Roto o del Gran Capitán y el pantano de La Leche. El agua embalsada se complementaba con la derivada de los ríos Guadaiza, Guadalmina y Guadalmana.

La distribución de las aguas de riego se realizaba a través de una compleja red de acequias que recorría la Colonia desde el río Guadaiza hasta el río Guadalmana. Fue una obra de ingeniería sin precedentes en la zona que puso 1.366 has de tierra bajo las acequias (fig. 16).

Sin embargo, a pesar de la excelente organización hidráulica, la falta de agua para riego era una realidad. De hecho, la rotación anual de cultivos no dependía del tipo o situación de los terrenos, sino de la cantidad de agua de la que se disponía. Así queda reflejado en las reclamaciones efectuadas al Catastro por la Sociedad Agrícola de San Pedro.

Como ya hemos indicado, los terrenos que quedaban por debajo de las acequias constituían una superficie de 1.366 hectáreas, pero únicamente estaban en regadío el 36 % de las mismas. Efectivamente, el Administrador de la Sociedad Anónima de la Colonia de San Pedro Alcántara<sup>19</sup>, nos recuerda que en la finca existía una superficie bajo acequias de 1.366,10 has., de las que sólo 500 estaban puestas en regadío, ya que la cantidad de agua de la que se disponía, la embalsaba en los tres pantanos de almacenaje (Las Medranas, La Leche y El Taraje) más la derivada de los ríos Guadaiza, Guadalmina y Guadalmana, ascendía únicamente a la cantidad de 400 litros por segundo en verano y otoño, que es precisamente la época de riego.

Este déficit hídrico repercutió en la producción de la Colonia. Las 225 has de algodonal necesitaban 0,85 litros por segunda y ha., es decir, 191,25 litros de agua por segundo que iban destinadas al riego de algodón. Ello suponía casi el 50% del agua

18. Avance Catastral 1915-1921. AHPMA. Sig. 4501. Informe pericial de 28/7/16.

19. AHPMA. Sig. 4412. 18/11/1915.

### EL REPARTO DE LAS AGUAS

*Como hemos visto hasta ahora, uno de los aspectos más destacables en la colonia agrícola de San Pedro Alcántara es la culminación de la ingeniería hidráulica, que posibilitó la mayor parte de las transformaciones agrarias acaecidas en el paisaje de dicha finca.*

*De cómo se repartían las aguas en la Colonia según zonas regables queda constancia en las Ordenanzas y Reglamentos de las Comunidades de Regantes de San Pedro de Alcántara y de Guadalmansa-Cancelada. Estas comunidades se crearon en los años 40 del siglo XX, una vez desaparecida la Colonia.*

*En las Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad de Regantes de San Pedro de Alcántara se hace alusión al aprovechamiento de las aguas de los ríos Guadaíza y Guadalmina. En este sentido la Sociedad Anónima «Colonia de San Pedro Alcántara» estableció diferentes zonas al hacer las sucesivas parcelaciones de los terrenos. Estas zonas eran «El Rodeo y Pepina», «Guadaíza», «Margen derecha del Guadalmina», «Margen izquierda del Guadalmina», «Acequia del Guadalmina», «Pantano de la Leche» y «Pantano de las Medranas».*

*A la zona de «El Rodeo y Pepina» (126,50 has) se adscribió el 20% de la acequia del Guadaíza. A la zona de «Guadaíza» (239 has) se adscribió el 80% de la acequia del mismo río. La zona de la «Margen derecha del Guadalmina» (588,60 has) se surtía con el 30% de la acequia llamada Guadalmina. Esta acequia partía de la presa de Benahavís, donde recogía todo el caudal del río Guadalmina, que pertenecía por completo a la Colonia, y transcurría por la margen izquierda del río. La zona de la «Margen izquierda del Guadalmina» (196,10 has) se abastecía de la acequia del mismo nombre después de su paso por el partididor de la presa de Cortes, partididor establecido para separar el caudal adscrito a la zona de la «Margen derecha del Guadalmina». Por su parte, el caudal de la zona denominada «Acequia del Guadalmina» (154, 20 has) concentraba el 80% del que llevara ésta tras su paso por la dicha compuerta del partididor de Cortes. La zona del «Pantano de la Leche» (165 has) tenía adscrita la totalidad del agua que embalsase dicho pantano. Esta zona tenía el derecho que cargaba sobre la acequia del Guadalmina de llevar el agua perteneciente a esta segunda hacia el pantano de la Leche hasta lograr que estuviera lleno el día quince de mayo de cada año. Cuando el Pantano de la Leche no utilizaba esas aguas las cedía al pantano de las Medranas. A la zona del «Pantano de las Medranas» (32,50 has) se le adjudicó el derecho de embalsar las aguas de las acequias del Guadaíza y del Guadalmina que no resultaban necesarias para el riego de sus zonas respectivas ni para llevar al pantano de la Leche, obligando a dichas acequias a tener lleno el pantano de las Medranas el día quince de mayo de cada año.*

*Finalmente, la Colonia adscribió a la totalidad de tierras regables de cada una de las zonas delimitadas todas las aguas que recogieran los perezosos, así como aquellas otras que discurrieran por los arroyos de cada una de las zonas y que fueran susceptibles de engrosar el caudal de las acequias principales o secundarias.*

*En las Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad de Regantes de Guadalmansa-Cancelada se diferencia entre dos superficies regables, la zona de «La Boladilla y Las Torres» (68, 61 has) y la zona de «Guadalmansa y El Taraje» (144, 55 has) (Casado Bellagarza, 2005). Las aguas recogidas por el azud del río Guadalmansa se distribuían a través de dos compuertas. La de la derecha, con un 25% de caudal, se dirigía a la zona de «La Boladilla y Las Torres». La de la izquierda, con un 75% de caudal, llevaba el agua a la zona de «Guadalmansa y El Taraje».*

disponible, siendo esta superficie únicamente el 16,4% de los terrenos susceptibles de ser regados.

Por ésta razón, se tenían que retardar los cortes que se le daban a la alfalfa por no disponer de la cantidad de agua necesaria para la marcha normal del riego y en algunos casos el riego del cereal se ponía eventual

«1.º porque los trigos aquí aparte de regarse poco en Primavera, que es cuando lo necesitan, es la época de preparación y riegos de algodones, maíces, etc., que son los cultivos de preferencia y rendimiento. El cultivo cereal y leguminosas no es zona de ellos aunque el haba se da muy bien. Se tiene el cereal por las necesidades de paja y piensos y las habas aparte de la alimentación como abonos en verde a falta de estiércoles. Las tierras en general son medianas en esta parte (en referencia a El Rodeo y a La Pepina), de regular fondo y desequilibrados por la falta de cal. La parte de erial se ven vestigios de haberse roturado con objeto de que críen monte y salga pasto. Se dice que no hay agua para todo»<sup>20</sup>.

El mapa del Catastro también nos muestra el resto de usos del suelo que completaba el paisaje de la Colonia. Así, junto a la expansión lógica que ya había experimentado el núcleo de población de San Pedro de Alcántara, también cabe reseñar otros futuros núcleos poblacionales como el Cortijo de Cancelada, que aparece con su abrevadero para el ganado, y el Cortijo de Cortes.

Respecto a la infraestructura industrial destacaba la Fábrica de Hielo, la Granja Modelo y el Ingenio de Azúcar de San Pedro, infraestructura ubicada junto a la carretera de Cádiz a Málaga. Era común en los complejos azucareros la existencia de una destilería de alcohol que aprovechaba los productos derivados de la molturación de las plantas sacarinas, fuese caña o remolacha, así como del higo, plantas y frutos que proporcionaban la base del alcohol. De ésta manera, funcionó junto al Ingenio una fábrica o destilería de alcohol denominada «Alcoholera de San Pedro de Alcántara» y una bodega en la que se producían y embotellaban excelentes vinos de tipo moscatel, tinto y blanco.

Al Oeste de la Colonia se llevaban a cabo las excavaciones arqueológicas de la villa romana situada al pie de la torre vigía de Guadalmanza. Estas excavaciones estaban dirigidas por Martínez Oppelt, quién descubrió las ruinas de un gran edificio y varias albercas, junto a numerosos mosaicos. Según Pérez Barradas, que volvió a excavar la zona en 1929, eran restos de gran lujo por los numerosos fragmentos de mármol, la cabeza de mármol y por el bello fuste de columna de brecha serpentina de 1,52 metros de altura. De igual modo, los mosaicos encontrados utilizaban teselas blancas de mármol y negras de peridotitas.

En definitiva, éste paisaje muestra una organización del territorio con fines productivos más claros que nunca, que ponen de manifiesto que el proceso colonizador, tal y como analizan Monclús y Oyón (1988), fue simultáneamente un proyecto económico-social y una técnica de intervención en el territorio.

20. Avance Catastral 1915-1921. AHPMA. Sig. 4501. Polígono 2, Marbella.

Figura 17. *Recogida de la caña (zafra) en los alrededores de San Pedro de Alcántara*



Foto: Archivo Cilniana.

Para concluir este apartado contamos con el testimonio de Domingo de Orueta, insigne geólogo que visitó la renombrada Colonia de San Pedro Alcántara por estas fechas. Orueta reconoció dicha organización territorial y relacionó los aprovechamientos y producciones del suelo con la naturaleza y orografía del terreno. Así, se percató de que toda la planicie costera, compuesta casi en su totalidad por materiales pliocenos y cuaternarios, se plantaba de remolacha, caña de azúcar y algodón, mientras que los terrenos montuosos se dedicaban a las actividades ganaderas y forestales.

#### 6.4. *La desaparición del paisaje agrario en la segunda mitad del siglo XX.*

##### *El paisaje actual*

A partir de entonces el paisaje agrario de esta finca estaba destinado a desaparecer. Según Alcalá Marín (1979), la caña de azúcar se siguió cultivando en algunas «Hojas» de la colonia de San Pedro (fig. 17), llevándose el producto por la carretera ya asfaltada a la Fábrica Azucarera del Guadalhorce, en Málaga. A pesar de que su cultivo parecía interesar a los agricultores por ésta época, estaba contingentado por el Ministerio de Agricultura y no se permitía ampliar libremente la superficie destinada a cañaveral. Hasta mediados del siglo XX la Colonia sufrió un largo proceso de des-

Figura 18. *Lámina de agua del pantano de Las Medranas, San Pedro de Alcántara*

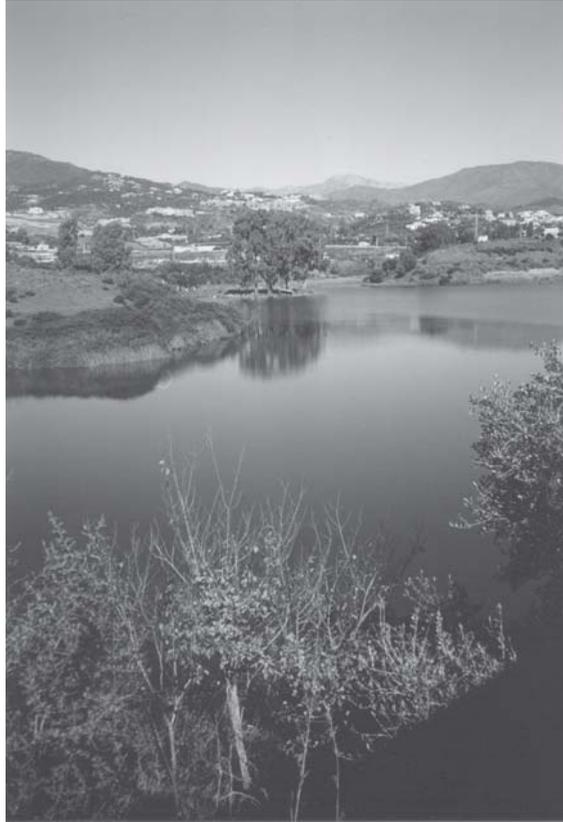


Foto: autor.

mantelamiento que acabo en la venta de parcelas para fines urbanísticos basados en el turismo incipiente.

Se había dado el pistoletazo de salida. El nuevo contexto socioeconómico hizo que los espacios rurales coloniales quedaran claramente desfavorecidos en la refuncionalización del territorio que impuso la actividad turística. Desde entonces, la progresiva desaparición de los vestigios del paisaje colonial ha sido la tónica general en la nueva dinámica territorial y continúa en la actualidad con más fuerza que nunca.

En realidad, dada la fuerte antropización a que se ha visto sometido el territorio de la Colonia, sólo queda un paisaje artificializado en donde se han difuminado las estructuras paisajísticas naturales y culturales de antaño. Únicamente podemos encontrar algunos retazos de la vegetación original, tanto del alcornocal-quejigal, como de una vegetación de ribera compuesta por chopos y otras especies riparias menores

Figura 19. *Cultivos abandonados procedentes de la Colonia salpican el paisaje actual. Higueras junto al río Guadalmina (Benahavís)*



Foto: autor.

(cañas, juncos, carrizos y aneas) que dan una agradecida pincelada de exotismo natural a la urbanizada costa.

En torno a San Pedro de Alcántara se desdibujan los pocos restos del ordenado y ejemplar paisaje agrícola de las colonias. Acequias, rectos caminos, embalses como los del Taraje, Las Medranas (fig. 18) o La Leche, molinos, ingenios o cortijos derruidos atestiguan otros tiempos en que el paisaje agrario era valorado y funcional. Un vergel cultivado del que sólo quedan plantaciones abandonadas de higueras (fig. 19), naranjos, olivos o algarrobos, que eran los cultivos más rentables. Por lo general, los campos, cultivados antaño, han pasado a ser pastizales y eriales que acogen una actividad ganadera residual y que están sometidos a un proceso de matorralización creciente a la espera de ser urbanizados (fig. 20). El mismo destino tienen los eucaliptos, chopos y plátanos de india que subsisten en torno a San Pedro de Alcántara y algunas repoblaciones de pinos resineros en las herrizas de Cortes.

En definitiva, se trata de elementos heredados de un paisaje rancio del que quizás sea la arquitectura tradicional el único componente que se está reconvirtiendo

Figura 20. *Comparación del antiguo paisaje agrario colonial compuesto por algodones y el actual paisaje urbano en la vega del río Guadaiza (Marbella)*



Foto: Arriba; Archivo Cilniana. Abajo; Autor.

Figura 21. *Comparativa en la que se observan los campos de alfalfa en El Gamonal y su transformación reciente en una urbanización (La Quinta) organizada en torno a un campo de golf debajo del cual pasa la Autopista del Sol, que ha sido soterrada*



Foto: autor.

Figura 22. Paisaje urbano actual en las tierras de la Colonia (Delta del río Guadalmina)



Foto: autor.

hacia nuevos usos y adopta un papel relevante en el nuevo paisaje. En el mejor de los casos, cortijos, fábricas o lagares son hoy el club social de algún campo de golf desde el que se imaginan con anhelo los elaborados paisajes del pasado. Pero en el peor de los casos, la arquitectura tradicional ha desaparecido por completo, como en el núcleo urbano de San Pedro de Alcántara, pueblo de nueva planta con clara impronta colonial que ha perdido todo su encanto a favor de construcciones masivas y mastodónticas, de dudosa estética, con la que únicamente se busca rentabilidad inmediata.

Este paisaje evidencia, pues, la infrautilización y la tendencia al abandono de la mayoría de las actividades agrarias del territorio, paralelamente a la concentración de nuevas y más rentables actividades. Como resultado el paisaje se ha convertido en un amplio espacio urbanizado en donde se insertan pequeños espacios verdes o de definición agraria (fig. 21). Más allá de los cambios experimentados por los aprovechamientos agrarios el paisaje está estructurado en una superposición de varios procesos urbanos, surgimiento de nuevos núcleos independientes, el crecimiento de otros adyacentes a los antiguos pueblos, o la proliferación de construcciones

Figura 23. Continuo urbano en el paisaje de San Pedro de Alcántara.  
*Urbanización Las Petunias*



Foto: autor.

aisladas. El urbanismo de choque practicado de forma extensiva en más de cuatro décadas, con frecuentes atentados contra el patrimonio natural y cultural, ha convertido en espacio urbano a buena parte del territorio, y ha hecho que el paisaje esté marcado fuertemente por la arquitectura (fig. 22). La ocupación lineal a lo largo de la costa es el rasgo paisajístico más característico del paisaje tras la implantación del turismo litoral (fig. 23). Un continuo urbano en el que se fusionan viejas instalaciones turísticas pioneras en la zona (Venta y Albergues del Rodeo, Urbanización Las Fuentes del Rodeo, Urbanización Nueva Andalucía, etc.), con otras más modernas como por ejemplo las urbanizaciones Ventura del Mar o Señorío de Guadalmina. La disparidad arquitectónica en estilos, colores y tamaños de las edificaciones marcan la estética de un paisaje totalmente artificial. La actual Nacional 340 ha actuado como eje vertebrador del proceso urbanístico en la costa y en sus márgenes se apiñan además gasolineras, centros comerciales, viveros, campos de golf, instalaciones deportivas, polígonos industriales, etc. Este paisaje urbano únicamente se ve interrumpido por ríos estériles convertidos en ramblas que presentan unos lechos amplios pero secos durante casi todo el año y desembocan en pequeñas llanuras litorales completamente urbanizadas.

La proliferación de especies exóticas introducidas es otro elemento a destacar en el paisaje. Palmeras, cactus, ficus o acacias se han hecho más familiares que las propias especies autóctonas de la zona (alcornoques, quejigos, pinos, acebuches, sabinas, enebros, etc.). En este sentido continúa el proceso de tropicalización de la costa iniciado ya por la Colonia en el siglo XIX.

En definitiva, la aculturación por asimilación de elementos culturales internacionales de todo tipo (arquitecturales, vegetales, etc.) y totalmente ajenos a este territorio propicia el desarraigo de los habitantes a su territorio, que ignoran la existencia en el paisaje de restos de antiguos cortijos, acequias y embalses, o lo que es aún peor, desconocen que el paisaje actual se sustenta en las bases establecidas por un paisaje agrario anterior.

El origen de todas estas mutaciones paisajísticas hay que buscarlo en la introducción de cambios profundos y muy rápidos en la zona que nos ocupa, cambios que no son sino el reflejo de otros más generales sucedidos en el seno de la sociedad española, específicamente condensados en una nueva y creciente forma de cultura urbana. La ocupación lineal a lo largo de la costa se ha convertido en el rasgo paisajístico más característico de la implantación del turismo litoral y el sentido de estas transformaciones ha apuntado hacia una degradación estética y ambiental de estos escenarios antaño tan ricos y valorados.

De esta manera, el hombre, productor de este paisaje, ha perdido todo contacto con el medio. El predominio de lo urbano sobre lo rural implica una desvinculación importante del hombre respecto al medio, no sólo ya como elemento natural, sino como proveedor de recursos cuya consecución no implique una destrucción total de los mismos. Esta ausencia de desarrollo sostenible se traduce en un importante desarraigo territorial y en la pérdida de las señas de identidad cultural. La expansión e intensidad de las formas de consumo de masas, el formidable incremento de la movilidad interterritorial, la extensión del tiempo de ocio y el aprecio por el uso del tiempo libre, la peculiar búsqueda de la naturaleza sin perder la impregnación de lo urbano, la tensión entre la individualidad y el gregarismo, junto a profundas y continuadas transformaciones en las estructuras de una economía que apenas ha podido consolidar los resultados de una fase histórica cuando ya ha tenido que transitar precipitadamente a la siguiente, son elementos que, entre otros, están modificando las pautas de organización y los procesos territoriales y, como no, la identidad de los paisajes, paisajes que en última instancia conforman los escenarios donde se desarrolla la vida.

## 7. CONCLUSIONES

Un paisaje agrario, contrariamente a lo que se piensa, no es un paisaje fijo, tiene un carácter evolutivo, dinámico. A lo largo de la historia el paisaje agrario, expresado en la superficie terrestre, fundamentalmente a través de la cobertura del suelo, ha sido resultado de un desigual uso de un espacio concreto y en un momento determinado. Dicho paisaje se modifica a medida que se cambian los usos del suelo y avanzan las estructuras técnico-productivas, es decir, son paisajes vivos en evolución permanente

pero que, como obra realizada por el hombre, como demuestra el análisis efectuado, desaparecen cuando dejan de funcionar.

En este sentido, consideramos que el estudio de la evolución del paisaje de la colonia agrícola de San Pedro Alcántara puede constituir un modelo ejemplificador para el estudio evolutivo del resto de los paisajes agrarios coloniales malagueños y españoles. El paisaje configurado en este sector de la costa malagueña ha experimentado desde sus inicios una aceleración creciente en su transformación, mutaciones paisajísticas que han estado ligadas al orden técnico y productivo. Haciendo un pequeño repaso de la evolución de usos habida en la finca vemos en primer lugar como en un principio fueron la caña de azúcar en regadío y el cereal en secano los cultivos preferentes. Después desapareció el cultivo de la caña y se mermó considerablemente el del cereal como consecuencia de la introducción de la remolacha azucarera, tanto en secano como en regadío. Finalmente, el paisaje de este tramo del litoral cambió más rápidamente tras diversificarse su producción con cultivos tan dispares como el ricino, la viña o la batata y dedicar sus mejores tierras al cultivo del algodón en alternancia con la reintroducida caña de azúcar.

Otra de las conclusiones a las que se puede llegar tras el análisis geohistórico de como se ha construido el paisaje agrario colonial es que éste adquiere un carácter «atemporal» en el entorno donde se desarrolla. Es decir, se trata de un paisaje que responde a una práctica agrícola innovadora de tipo europeo poco común en la época, con útiles tecnificados, sistemas de cultivo modernos, variedad de cosechas y una orientación mercantil que tal vez sea el rasgo definitorio. Por esta razón, se puede hablar de «paisaje agrario moderno» en referencia al sistema empleado por las colonias, frente al «paisaje agrario tradicional» que generaba la población rural autóctona. La diferencia paisajística era evidente. El paisaje colonial fue fiel reflejo del cultivo de las tierras más fértiles y ricas en agua, así como de la disposición de los instrumentos que permitían elevar los rendimientos productivos comercializables en el mercado urbano. Por su parte, el paisaje generado por la agricultura tradicional, mas extendido, reflejaba la perpetuación de hábitos agrícolas tradicionales, la producción cerealera y de ganado ovino y caprino básicamente dirigido al consumo familiar, la pobreza de medios y la ocupación de las tierras menos aptas para el cultivo.

Evidentemente, las condiciones que permitían la generación de un tipo u otro de paisaje no eran las mismas. La agricultura tradicional se vio condenada a la inmovilidad, no recibió créditos importantes para su modernización, no se benefició de la infraestructura creada por las colonias y no fue objeto de ninguna atención verdaderamente seria por parte de los poderes públicos. El abastecimiento interno de la poblaciones rurales consumía lo esencial de las producciones autóctonas, la comercialización era muy escasa y se limitaba a las ventas de los pequeños excedentes. Sin embargo, la agricultura colonial se benefició tanto de las inversiones privadas como de las públicas y gozó casi en exclusiva de los créditos oficiales. Con esas inversiones pudieron financiarse las costosas obras hidráulicas, la maquinaria agrícola, los sistemas modernos de cultivo y, en su conjunto, un sector capitalista, ampliamente monetizado, orientado a la economía de mercado.

De esta manera, con la Colonias surgió un paisaje agrícola ordenado en torno a pueblos de nueva planta que hoy día configuran el poblamiento de la zona (San Pedro de Alcántara, El Ingenio y Cancelada). Además, la construcción de numerosas obras de infraestructura como los kilómetros de acequias y caminos, embalses, molinos, ingenios o cortijos, empezó a modificar lo que hasta entonces era un erial que albergaba amplios cenagales. En las tierras se produjo una expansión de los cultivos industriales de regadío protagonizados a lo largo del tiempo por la caña de azúcar, la remolacha azucarera, el cereal o el algodón. Estas plantaciones estaban salpicadas de árboles frutales y masas forestales de todo tipo que convirtieron este sector del litoral occidental de la costa malagueña en un auténtico vergel cultivado sin parangón en el resto de España.

El paisaje agrario colonial se convirtió de esta manera en un paisaje claramente derivado de la organización productiva del territorio, en continua transformación y en el que se podía contemplar una extraordinaria diversidad de usos del suelo. Además, es importante señalar que el agua jugaba un papel crucial en la construcción paisajística, generando una clara diferenciación entre cultivos de regadío y cultivos de secano.

Pero este paisaje, meticulosamente cuidado por generaciones de campesinos, vio su final con la irrupción de la actividad turística en los años 50 del pasado siglo, y hoy, el nuevo paisaje generado por compactación de los espacios construidos tiende a extenderse, aún más si cabe, a costa de los últimos vestigios del paisaje agrario colonial.

No obstante, a pesar de estos cambios en el paisaje agrario colonial, aún estamos a tiempo de reconocer y preservar abundantes restos de estas actividades, en forma de infraestructuras (molinos, embalses, ingenios, cortijos, acequias, caminos pecuarios, etc.) o bien como restos de cultivos abandonados convertidos hoy en tierras marginales.

Aunque hasta hace escasas fechas no se ha considerado el alto valor de estos elementos heredados del pasado como testimonios de las formas de vida tradicionales, en los últimos años estamos asistiendo a la aparición de iniciativas que tienden, por un lado, a preservar estos vestigios por su valor intrínseco y, por otro, a utilizarlos como recurso turístico de primer orden, ofreciendo una alternativa al tradicional turismo de sol y playa imperante (museos, aulas interactivas, infraestructura hotelera, zonas verdes, etc.).

Está fuera de toda duda que la variedad y singularidad de los paisajes agrarios hacen que el espacio de las antiguas colonias tenga alto valor histórico y patrimonial, medio-ambiental, económico, educativo-recreacional y estético, tanto por la variedad como por la originalidad de sus paisajes únicos.

Por todo lo anterior, y partiendo del concepto de paisaje entendido como patrimonio cultural, natural y etnográfico, pensamos que frente a los intensos y rápidos cambios territoriales y culturales que afectan a este sector de la Costa del Sol, la recuperación de la memoria histórica del territorio a través del estudio del paisaje se muestra como un objetivo fundamental en la Ordenación del Territorio a fin de no perder las raíces de los pueblos que lo habitan.

De lo contrario, la desvinculación de su paisaje produciría un desarraigo, ya de por sí muy generalizado, que es contrario, además, a todo sentimiento de pertenencia. Esto no carece de importancia en la consolidación de la personalidad de un pueblo como San Pedro de Alcántara, que desde hace décadas intenta su reconocimiento, pero que con el desconocimiento de sus raíces ha optado por un camino totalmente contrario.

## 8. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### *Fuentes históricas*

#### *Avance Catastral Provincia de Málaga (1877-1881):*

- Trabajos topográficos. Copia cedida por el Departamento de Geografía de la Universidad de Málaga a excepción de Estepona, Manilva y Gaucín.

#### *Avance Catastral Provincia de Málaga (1897):*

- Benahavís. A.H.P.M.A., Sig. 4350
- Estepona. A.H.P.M.A., Sig. 4447
- Marbella. A.H.P.M.A., Sig. 4371

#### *Avance Catastral y Catastro de Rústica de la Provincia de Málaga. (Años varios):*

- Benahavís. A.H.P.M.A., A.v. (Sig. 6818), 1911-1922 (Sig. 4412).
- Estepona. A.H.P.M.A., A.v. (Sig. 6846-6847-6848), 1912-1915 (Sig. 4445-4446-4447-4448).
- Marbella. A.H.P.M.A., 1915-1919 (Sig. 6739), 1915-1921 (Sig. 4501).

#### *Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad de Regantes de San Pedro de Alcántara (1944).*

### *Bibliografía*

- ABULAFIA, D. (Ed.) (2003): *The Mediterranean in History*. Thames & Hudson Ltd. London.
- ALCALÁ MARÍN, F. (1979): *San Pedro Alcántara. (La obra bien hecha del Marqués del Duero)*. Ayuntamiento de Marbella.
- , (1980): *Marbella de ayer, 1800-1900*. Ayuntamiento de Marbella.
- , (1997): *Marbella, los años del turismo (I). El principio de una larga marcha*. Marbella.
- , (2000): *Marbella antes y ahora (II). Los años del turismo*. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Málaga. Málaga. 299 págs.
- CAPEL MOLINA, J. J. (1990): *Los climas de España*. Colección de Ciencias Geográficas, Oikos Tau, S.A. Barcelona.
- CASADO BELLAGARZA, J. L. (1999): «Jugando a dos bandas. Azucareros y banqueros en la colonia de San Pedro Alcántara (1873-1910)». *Cilniana* 13, 18-32.
- , (2003): «Ocultación de la riqueza agraria en el municipio de Marbella. El Catastro de 1897». *Imágenes de Marbella. «El campo»*. *Las colonias agrícolas de San Pedro Alcántara y El Ángel*. Cilniana. 9-39.
- , (2005): «El agua en las colonias agrícolas de San Pedro y El Ángel». En *Aqua Nostra, agua de todos. El agua en la Costa Occidental malagueña*. Cilniana. 166-210.
- DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (1988): *Atlas hidrogeológico de la Provincia de Málaga*. Diputación Provincial de Málaga, Málaga.
- FONTAN, J. (1975): «Transformaciones agrarias y crecimiento económico en la España contemporánea», en *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Ariel. Barcelona.

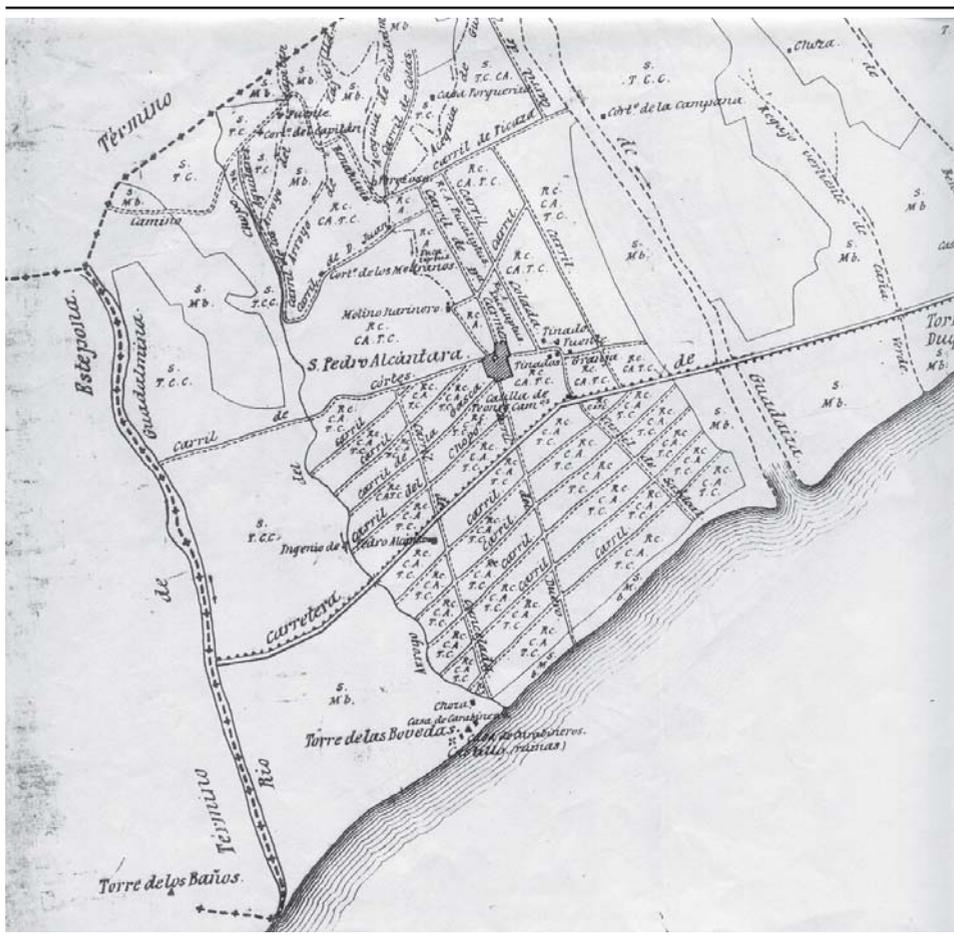
- GARCÍA GUZMÁN, A. (1982): «Fluctuaciones del cultivo de la caña de azúcar en tierras de Marbella y su industrialización en los trapiches (1644-1869)». *Cilniana*, 1, 19-31.
- GÓMEZ MORENO, M. L. (1989): *La montaña malagueña: Estudio ambiental y evolución de su paisaje*. Diputación Provincial de Málaga.
- GÓMEZ ZOTANO, J. (2002): «El litoral del término municipal de Marbella». *Imágenes de Marbella VII*. *Cilniana*, 5-7.
- , (2004): *El papel de los espacios montañosos como traspaís del litoral mediterráneo andaluz: el caso de Sierra Bermeja (provincia de Málaga)*. Editorial Universidad de Granada. Granada.
- , (2006): *Naturaleza y paisaje en la Costa del Sol Occidental*. Diputación Provincial de Málaga. Málaga.
- HOFFMAN, G. (1988): *Holozänstratigraphie und Küstenlinienverlagerung an der Andalusischen Mittelmeerküste. Berichte*. Universität Bremen, Bremen.
- JIMÉNEZ BLANCO, J. I. (1984): *Crisis y expansión de la agricultura en Andalucía Oriental, 1874-1936*. Fundación Juan March. Madrid.
- , (1985): «La caña de azúcar en la Andalucía mediterránea durante el siglo XIX». *Revista de Estudios Andaluces*, 4, 41-66.
- , (1986a): *Historia agraria de la España contemporánea*. Crítica. Barcelona.
- , (1986b): *La producción agraria en Andalucía Oriental, 1874-1914*. 2 vols. Universidad Complutense de Madrid. Madrid.
- , (1986c): «La remolacha y los problemas de la industria azucarera en España, 1880-1914». En *Historia agraria de la España contemporánea. Vol. 3, El fin de la agricultura tradicional (1990-1960)*. Barcelona, 280-316.
- LACOMBA ABELLÁN, J. A. (1980): «La filoxera en Málaga». *Agricultura y Sociedad* 16, 323-370.
- , (1986): «La Málaga próspera del Madoz, una realidad fugaz». Estudio introductorio incluido en la edición facsímil *Pascual Madoz. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar. Málaga*. Sánchez Zurro, D. 1986.
- MAÍZ VIÑALS, A. (1976): *Geografía Médica de Marbella*. Gráficas Marbella. Marbella.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, M. (1982): *Azúcar y descolonización. Origen y desenlace de una crisis agraria en la Vega de Granada. El «Ingenio de San Juan», 1882-1904*. Instituto de Desarrollo Regional. Universidad de Granada. Granada.
- MARTÍN-VIVALDI CABALLERO, M. E. (1991): *Estudio hidrográfico de la «Cuenca Sur» de España*. Universidad de Granada. Granada.
- MONCLÚS, F. J. y OYÓN, J. L. (1988): *Historia y Evolución de la Colonización Agraria en España. Volumen I. Políticas y técnicas en la ordenación del espacio rural*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.
- MURO, J. I., NADAL, F. y URTEAGA, L. (1996): *Geografía, estadística y catastro en España, 1856-1870*. Ediciones del Serbal. Barcelona.
- NADAL OLLER, J. (1970): «La economía española, 1829-1931» en *El Banco de España. Una historia económica*. Madrid. 317-417.
- ORUETA, D. (1917): *Estudio geológico y petrográfico de la Serranía de Ronda*. Memorias del Instituto Geológico y Minero de España, 32.
- PRIETO BORREGO, L. y CASADO BELLAGARZA, J. L. (1994): *La Granja Modelo de San Pedro Alcántara. Un proyecto de innovación agraria*. Marbella. 153 págs.
- RENARD, J. (2002): *Les mutations des campagnes. Paysages et structures agraires dans le monde*. Armand Colin. Paris.
- SABIO ALCUTÉN, A. y IRIARTE GOÑI, E. (eds.) (2003): *La construcción del paisaje agrario en España y Cuba*. Catarata. Madrid.

## ANEXO I. FUENTES HISTÓRICAS

*Avance Catastral Provincia de Málaga. Trabajos topográficos (1877-1881)*

Los «Trabajos topográficos» realizados por el Instituto Geográfico y Estadístico entre 1877 y 1881 constituyen una fuente de primer orden en este estudio. Como ya hemos explicado, estos planos significan el primer corte topográfico a escala 1:25.000 de toda la serie que empleamos. La serie de planos realizados en 1877 para los municipios de Estepona, Benahavís y Marbella constituye una especie de borrador no definitivo donde se rectifica sobre el mismo papel los errores que posteriormente serán corregidos en la definitiva serie de 1881 (fig. 24).

Figura 24. *Detalle de los Trabajos topográficos realizados para el municipio de Marbella*



FUENTE: Departamento de Geografía de la Universidad de Málaga.

La información que contienen es muy valiosa, pues delimita los usos del suelo de una manera bastante detallada y, además, con la precisión del mapa topográfico sobre el que se asienta. Las respuestas al cuestionario de 1881 fueron rescatadas por la profesora Gómez Moreno (1989) antes de su desaparición de la sede en Málaga del Instituto Nacional de Estadística, por lo que afortunadamente contamos con la información aunque sea de manera indirecta. Esta información constaba de dos partes: «Superficies y cultivos de los Ayuntamientos de la provincia de Málaga según los planos levantados por el cuerpo de topógrafos (Málaga, 1881)» y la «Contestación a las preguntas» de la comisión permanente de trabajos estadísticos. Los planos se conservan en la sede central del Instituto Geográfico Nacional.

#### *Avance catastral (1897)*

Según Muro y otros (1996), en este documento no sólo se efectuaban mediciones sino que, además, se inventariaba y representaba el territorio. El Avance catastral de 1897 constituye, sin duda alguna, una de las fuentes más valiosas en esta investigación tanto por la calidad de su contenido, como por la cantidad del mismo. No obstante, este desconocido trabajo ha planteado serios problemas que hemos tratado de solventar en la medida de nuestras posibilidades, obteniendo, a nuestro parecer, bastante éxito de resultados.

El problema fundamental es que la fuente no se encuentra completa en todos los municipios que afectan a la colonia de San Pedro Alcántara. En el caso de Benahavís faltaba el bosquejo planimétrico agronómico, pero afortunadamente contábamos con las Actas de clasificación de terrenos (croquis), por lo que hemos procedido a la reconstrucción del plano completo a través del mosaico de terrenos clasificados. Un trabajo muy laborioso, tanto por la extensión del territorio, como por el complicado mosaico de terrenos que lo componen, y en algunos casos la inexactitud de los mismos.

En el caso de Estepona faltaba toda la información, tanto el plano como la memoria. El mapa de 1897, por tanto, no podía ser completado al no encontrarse la planimetría correspondiente a este término municipal, donde se situaba buena parte de la colonia agrícola de San Pedro Alcántara. Ante tan desafortunada circunstancia, se procedió a revisar todos los archivos, no sólo los fondos depositados en el propio Archivo Histórico Provincial de Málaga, sino también todos aquellos organismos que pudieran estar vinculados al depósito del catastro: Instituto Geográfico Nacional (Andalucía Oriental y Madrid), Archivo Municipal de Estepona, Archivo Municipal de Marbella, Instituto Cartográfico de Andalucía, Delegación de Hacienda (Catastro de Málaga y Madrid), Archivo de Alcalá de Henares, Archivo de la Diputación Provincial de Málaga, Ministerio de Agricultura e incluso el Archivo General de Simancas. Esta segunda búsqueda, a pesar de ser infructuosa, permitió ampliar la documentación perteneciente a años posteriores, encontrándose interesantes datos del catastro de 1915 que analizaremos posteriormente. Tras este intento fallido, una tercera y desesperada campaña centrada ya en el Archivo Histórico Provincial de Málaga sirvió finalmente para localizar, entre documentación diversa, el plano de Estepona, que por otra parte

se encontraba en nefastas condiciones y, por supuesto, sin el resto de la información anexa. Este hallazgo nos ha permitido, contra todo pronóstico, la realización de una cartografía completa de la Colonia para el año 1897.

A efectos de la fuente, cabe añadir que no todas las planimetrías eran las originales, ya que la planimetría de Estepona aparece sobre papel cuadrículado, sin que ello suponga una alteración del contenido.

En cualquier caso, aun estando el plano completo, ha sido necesario ir comprobando polígono a polígono con los «planos ampliaciones» y las «actas de clasificación de terrenos».

El interés de la información resulta desigual en los diferentes municipios, ya que por ejemplo, las memorias y las notas aclaratorias de algunos catastros apenas aportan nada mientras que otras han sido muy valiosas.

El contenido del Avance Catastral se divide en dos partes: la Cartilla Evaluatoria de la Riqueza Rústica y la Cartilla Evaluatoria de la Riqueza Pecuaria.

a) Cartilla Evaluatoria de la Riqueza Rústica

Índice de los documentos que acompañan a la Cartilla Evaluatoria

1. Certificación del resumen del amillaramiento y cartillas vigentes.
2. Copia de certificación de la Alcaldía, nombrando perito del Ayuntamiento.
3. Certificación de precios medios.
4. Certificación de las fincas que disfrutaban exención temporal ó perpetua.
5. Valores en venta y renta de los terrenos.
6. Diario de operaciones.
7. Itinerario con la Brújula.
8. Valuación de superficies.
9. Certificación de superficies.
10. Bosquejo planimétrico hecho por el Instituto Geográfico y Estadístico.
11. Bosquejo planimétrico agronómico.
12. Propuesta de tipos medios
13. Estado comparativo entre los tipos evaluatorios comprobados y los que figuran en las cartillas vigentes.
14. Resumen de la riqueza amirallada y comprobada, y comparativo con la que resulta del estado de valores del ejercicio económico de 1896-97.
15. Acta de clasificación de terrenos.
16. Memoria y exposición de datos.

b) Cartilla Evaluatoria de la Riqueza Pecuaria

1. Certificación del resumen del amillaramiento y cartillas vigentes.
2. Declaraciones juradas.
3. Relación de las clases de ganado y número de cabezas comprobadas.
4. Propuestas de tipos medios.
5. Estados comparativos entre los tipos evaluatorios comprobados y los que figuran en las cartillas vigentes.

6. Resumen de la riqueza amirallada y comprobada, y comparativo de la que resulta del estado de valores del ejercicio económico de 1896-97.
7. Memoria y exposición de datos.

En la Cartilla Evaluatoria de la Riqueza Rústica aparece cuantiosa información, pero no hay que olvidar que es un trabajo realizado por Hacienda, por lo que se ha seleccionado la información relativa al uso del territorio y su modelo socioeconómico de explotación, información que se encuentra principalmente en las planimetrías y en las «Actas de clasificación de terrenos», las «Notas aclaratorias a cuenta» y la «Memoria general», que por otra parte es donde se encuentra el grueso de la información disponible.

Respecto a la información cartográfica, el «Bosquejo Planimétrico Agronómico Original» delimita cada cobertura del suelo en un plano a escala 1:25.000. La información cartográfica de ésta fuente se completa con el «Bosquejo planimétrico hecho por el Instituto Geográfico y Estadístico» perteneciente a 1881.

En las «Actas de clasificación de los terrenos» aparece una detallada tabla las distintas masas de cultivos numeradas, delimitadas y clasificadas según su naturaleza y clase de terreno. A estos datos se acompañan unos croquis de los terrenos que han sido muy útiles para aquellos casos en que no contábamos con los planos originales.

En las «Notas aclaratorias a la cuenta» se analizan uso por uso aquellas cuestiones complementarias que no se han incluido en la información anterior. En algunos casos se incluye desde el número de árboles por hectárea, hasta una explicación del por qué existe una cobertura determinada en lugar de otra.

Finalmente, se realizaba una «Memoria y exposición de datos» que constaba de varios apartados: situación del término municipal, el clima, descripción agrológica, situación económica, constitución de la propiedad, capitales agrícolas, población, medios de transporte, vías de comunicación y mercados, y otro último que refleja los sistemas de cultivo. En algunos casos aparecen diversos «datos generales» que complementa la información de la memoria y varía según el caso (valor del agua para el riego, guardería, almacenaje, remuneración del mobiliario mecánico, seguros de las cosechas, replantación y repoblación, transportes al mercado, etc.).

Respecto a la Cartilla Evaluatoria de la Riqueza Pecuaria, hemos utilizado la Memoria que consta de un análisis de las «condiciones naturales de la explotación» y que, en algunos casos, es bastante interesante para los objetivos de la investigación por las interrelaciones causa-efecto a que se llega según el tipo de terreno y el uso que tiene. También se analiza la situación económica, alimentación del ganado, capitales, mercados y vías pecuarias.

#### *Avance Catastral y Catastro de Rústica de la Provincia de Málaga (1915)*

Poco más podemos añadir a lo ya comentado sobre esta fuente, si no fuera porque aumentan considerablemente los inconvenientes de utilizarla a partir del siglo XX. Entre éstos destacan la dispersión de la fuente y el desorden en que se encuentra

archivada, lo cual impide establecer una serie cartográfica completa para un año determinado. Además, a inicios del siglo XX, la información aparece agrupada ya en polígonos catastrales que no reflejan directamente las distintas coberturas del suelo y cuya identificación con ayuda de los listados resulta imposible. Hemos revisado numerosos avances catastrales que desde 1912 se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Málaga, hasta los catastro de 1968.

Entre la ingente cantidad de documentos manejados hemos encontrado una aportación fundamental de este periodo del catastro centrada en la cartografía referente a la colonia agrícola de San Pedro Alcántara. Para el caso que nos ocupa, contamos con interesantes planos de 1915 que reflejan los cambios en la zona más mutable del litoral malagueño occidental en ese momento, que además son los únicos existentes para toda la comarca. De especial interés son también las alegaciones de los grandes propietarios de la comarca a los avances catastrales, así como los croquis y dibujos de algunas instalaciones.

Como ya hemos indicado, los planos catastrales municipales ya se dividían por entonces en polígonos más o menos extensos que, en el caso de la Colonia reflejaban afortunadamente una división en secciones y finalmente en usos. En este sentido, hemos podido rescatar el Polígono 1 de Estepona a escala 1:25.000 (de Arroyo de las Cañas a Río Guadalmina) y los Polígonos 1 y 2 de Marbella a escala 1:12.500 (de Río Guadalmina a Río Guadaiza, y de Río Guadaiza a Río Verde respectivamente). En el Polígono 1 de Marbella además aparece detallada la zona de El Herrojo, perteneciente al municipio de Benahavís.

La reconstrucción de estos planos catastrales que representan los cultivos y aprovechamientos de parte de los municipios de Marbella, Estepona y Benahavís en el año 1915, ha supuesto un considerable esfuerzo por tres razones: el primer problema se presenta a la hora de identificar los polígonos, ya que éstos vienen identificados con letras y números de los que en algunos casos no aparece su correspondencia, como ocurre en el Polígono 2 de Marbella, que en parte está en blanco ante la falta de información; la segunda dificultad proviene de la extrema complejidad y diversidad de los cultivos y aprovechamientos en un espacio tan reducido, reconociéndose hasta 52 tipologías diferentes de usos del suelo, procedentes en muchos casos de la combinatoria entre éstas; la tercera y más grave de las dificultades radica en la falta de rigor cartográfico que presentan los Polígonos 1 y 2 de Marbella, de los que únicamente nos han llegado los croquis en sucio de los polígonos. De aquí que la precisión de estos dos polígonos no sea del todo fiable. Hemos incluido en el plano final las rectificaciones de usos realizadas en los informes periciales, en los que también aparece interesante información acerca de la Colonia.

El plano del Polígono 1 de Estepona, en cambio, tanto por la claridad y significación de su contenido, como por la calidad y belleza cartográfica —ya que es totalmente fiable topográficamente y además el único que hemos encontrado coloreado—, resulta extremadamente valioso para la comprensión del paisaje de este tramo costero de la colonia agrícola de San Pedro Alcántara.